ICA 2026-05-12 08:19
Al Contestar cite este No: 20263009746
Origen: Subgerencia de Análisis...
Destino: Grupo de Gestión Contr...
Anexos: 1

MEMORANDO

11.2.10

DE: Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

PARA: Nelson Enrique Perez Lopez, Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

ASUNTO: Segundo informe de supervisión contrato GGC-191-2025 - GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

Estimado Dr. Nelson,

De manera atenta y para el trámite correspondiente para el pago envío primer informe de supervisión del contrato GGC-191-2025 suscrito con la empresa GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA la supervisión es ejercida por:

- Ana Eugenia Patiño Suaza – Coordinadora del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios
- Diana Fernanda Vera Raigosa – Coordinadora del Grupo de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos

Se envían los siguientes documentos:

- Forma 4-1027 Informe de supervisión
- Factura electrónica de venta No. GER587
- Remisión de entrega de equipos No. 001-2026
- Informe de trabajos técnicos
- Certificado de cumplimiento aportes parafiscales
- CMI CUN260144

Atentamente,

Uriel Esteban Sierra Zuleta

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

Anexos Físicos:

Elaboró:

Maria Patricia Diaz Polo / Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Uriel Esteban Sierra Zuleta / Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

Con copia a

Daniel David Romero Jara / Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario - LNDV

Kely Enciso Tellez / Grupo de Gestión Contable

Andres David Pacheco Casas / Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

Ana Eugenia Patiño Suaza / Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios - LANIP

Diana Fernanda Vera Raigosa / Grupo Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos

ACTA E INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

Libertad y Orden

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)					
ACTA E INFORME No.			**DOS**		
Periódico:	(Mes/período/pago)		**Final:**	**SEGUNDO**	**x**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:			
Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC-191-2025	**de**	2025
Tipo de contrato: Prestación de servicios			
Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.			
Supervisor / Interventor:	Ana Eugenia Patiño Suaza - Coordinadora Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP o quien haga sus veces Diana Fernanda Vera Raigosa - Coordinadora Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos o quien haga sus veces		
Contratista:	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA		
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$ 38.380.000.00**		
Plazo de ejecución:	30 días		
Fecha inicio de ejecución:	10 **de** Marzo **de** 2026		
Fecha de terminación del contrato:	08 **de** abril **de** 2026		

EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	X	LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
18225	2025-01-24	$ 45.000.000	2182525	2025-12-31	$ 38.380.000

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Identificación de la garantía única:	57-46-101010676	Fecha de aprobación:	30/12/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.	NA	Fecha	Fecha	$
Cumplimiento del contrato	X	30/12/2025	30/09/2026	$ 7.676.000.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X	30/12/2025	30/03/2029	$ 1.919.000.00
Calidad del servicio	X	30/12/2025	30/09/2026	$ 7.676.000.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	30/12/2025	30/09/2026	$ 7.676.000.00
Otro:	NA	Fecha	Fecha	$

Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO S.A		
Identificación de la garantía única:	57-54-101001715	Fecha de aprobación:	30/12/2025	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	x	30/12/2025	30/03/2026	$ 284.700.000.00
Otro:	NA	Fecha	Fecha	$

Prórrogas	
Número y fecha de la modificación	**Tiempo (días calendario)**

Libertad y Orden	**ACTA E INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

1	**1**	**30 días**				
Nueva fecha de terminación:	**08**	**de**	**Abril**	**de**	**2026**	

Adiciones		**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación	**Valor de la adición ($)**			
1				
Valor total final:	**$ Valor**			

Suspensiones	
Fecha de suscripción	**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1	(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1	**Numeral 2**	MODIFICAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GGC-191-2025, el cual será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato, razón por la cual, se modifica el NUMERAL SEGUNDO – PLAZO Y EJECUCIÓN del contrato, el cual quedará de la siguiente manera: "2. PLAZO Y EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato."

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
Cumplimiento del contrato	$ 7.676.000.00	19/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 1.919.000.00	19/03/2026
Calidad del servicio	$ 7.676.000.00	19/03/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 7.676.000.00	19/03/2026
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000	19/03/2026

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **No** ☒

CONTRATO

Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	$ -

CONCEPTO		VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)		38.380.000,00	100,00%
Valor Adiciones (10)		0,00	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		38.380.000,00	
Valor pagado (11)		18.000.000,00	
Valor en trámite (GER587) (12)		20.380.000,00	
Nota débito + ND (13)	Numero	0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero	0,00	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		20.380.000,00	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		38.380.000,00	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		0,00	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
VALOR TOTAL A LIBERAR:								**$**	

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	**SI**	**NO (x)**
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI (x)**	**NO**
	Marque con una X	

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	$
Aportes al sistema de pensiones	$
Aportes a ARL	$

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**100%.**

Descripción de la ejecución actual del contrato:

Nº	**Obligaciones Específicas del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**

1	**Hacer entrega e instalar el equipo en los laboratorios descritos en el estudio de previo, así como los accesorios y demás elementos que hacen parte del mismo.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se realizó la entrega e instalación de dos aires acondicionados para el LANIP, así como un humidificador y un deshumidificador, de conformidad con lo descrito en los estudios previos, incluyendo los accesorios y demás elementos que hacen parte de los equipos.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Se Anexa en este informe la remisión según anexo.
2	**Garantizar la calidad del equipo, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, el equipo y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista garantiza que los bienes entregados, así como los accesorios necesarios para la instalación y funcionamiento, Asimismo, garantiza la calidad de los equipos suministrados, respaldando dicha garantía con los certificados de calidad y las fichas técnicas correspondientes.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Carpeta de Anexos contrato GGC-191-2025 (Garantía y Fichas Técnicas) en SECOPII: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
3	**Garantizar que la instalación de los equipos l aire acondicionado se realizará por personas idóneas y competentes en el manejo de los mismos, a fin de asegurar el cuidado y su desempeño. Para ello, el contratista deberá designar al menos a un miembro de su personal técnico con el conocimiento y la competencia, para que realice la instalación del aire acondicionado y sus accesorios. El profesional y/o técnico designado será el encargado de firmar los certificados de entrega e instalación, los cuales serán entregados al supervisor del contrato de forma inmediata una vez culmine el servicio.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista realizó la instalación de los equipos de aire acondicionado en las instalaciones del LANIP, a través de personal técnico idóneo y competente, quien suscribió los certificados de entrega e instalación correspondientes, los cuales fueron entregados al supervisor del contrato al finalizar el servicio.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Carpeta de Anexos contrato GGC-191-2025 (Personal a Cargo de la Instalación) en SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
4	**Entregar al supervisor del contrato el manual original de operación en idioma español, las recomendaciones para realizar el mantenimiento; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados y demás elementos que lo integran.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista entregó al supervisor del contrato el manual original de operación en idioma español, el cual incluye las recomendaciones para la realización del mantenimiento, así como las prohibiciones, los protocolos de cuidado y demás información técnica correspondiente a los equipos suministrados.

		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Carpeta de Anexos contrato GGC-191-2025 (Manual de Usuario e Instalación Samsung_compressed) en SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
5	**Entregar al supervisor del contrato el informe técnico de la instalación, verificación y funcionamiento de los equipos**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista entregó a las supervisoras del contrato el informe técnico correspondiente a la instalación, verificación y funcionamiento de los equipos suministrados, en el cual se describen las actividades realizadas y se evidencia el correcto funcionamiento de los mismos, instalados en LANIP.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Se anexa en este documento el informe de instalación.
6	**Garantizar que el aire acondicionado y el deshumidificador son de excelente calidad y de una marca reconocida en el mercado con disponibilidad de repuestos durante los siguientes 5 años.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista garantizó que el aire acondicionado y el deshumidificador suministrados corresponden a equipos de excelente calidad y de una marca reconocida en el mercado, asegurando además la disponibilidad de repuestos por un periodo mínimo de cinco (5) años.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Carpeta de Anexos contrato GGC-191-2025 (Compromiso Cumplimiento Calidad - oblig 6-7) en SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE).
7	**Entregar el aire acondicionado, con una garantía mínima de un (1) año, contada a partir de su instalación.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista entregó el aire acondicionado con una garantía mínima de un (1) año, contada a partir de la fecha de instalación, cumpliendo así con lo establecido en el contrato.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Carpeta de Anexos contrato GGC-191-2025 (Compromiso Cumplimiento Calidad - oblig 6-7) en SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
8	**Entregar la tubería del aire completamente empotrada y con los respectivos acabados de acuerdo a como se encuentra el laboratorio.**	Porcentaje (%) de avance: 100%

		Descripción del avance: El contratista realizó la entrega de la tubería del sistema de aire acondicionado completamente empotrada, incluyendo los acabados correspondientes, en concordancia con las condiciones y características existentes del laboratorio.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Se anexa en este documento el informe de instalación.
9	**Mantener el precio del aire acondicionado, accesorios y demás elementos que lo integran y el deshumidificador conforme a los precios y valores señalados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista mantuvo los precios de los aires acondicionados, accesorios, deshumidificador y humidificador según lo establecido en la propuesta. No obstante, durante la instalación se aceptaron recomendaciones respecto a la ubicación de las unidades condensadoras, tuberías de desagüe y de las propias condensadoras, lo que requirió un aumento en la cantidad de materiales inicialmente estipulados en el contrato.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Se Anexa en este informe la factura según anexo
10	**Asumir el valor y/o costos por concepto de transporte, seguros y demás gastos que se requieran para la entrega e instalación de los equipos en cada uno de los laboratorios que hacen parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y demás dependencias del ICA.**	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista asumió los costos correspondientes a transporte, seguros y demás gastos requeridos para: • La entrega de 2 aires acondicionados, un deshumidificador y un humidificador en las instalaciones del **LANIP**.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Se Anexa en este informe la factura según anexo.
11	**Cambiar el producto defectuoso en caso de que, durante la revisión y utilización del aire acondicionado, se observe que no cumple con las condiciones técnicas requeridas o no responde a la finalidad para la cual fue adquirido, dentro de un plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes a la solicitud realizada por el ICA.**	Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance: A la fecha, no ha sido necesario reemplazar ningún bien debido a fallas o inconvenientes en su uso.
		Entrega producto Si_-__ No_-___ Ubicación: No aplica en este informe.
12	**Capacitar al personal que labora en los laboratorios, sobre el uso, funcionamiento y cuidado del aire.**	Porcentaje (%) de avance: 100%

		Descripción del avance: El contratista capacitó al personal que labora en los laboratorios y dependencias del **ICA** sobre el uso, funcionamiento y cuidado de los aires acondicionados, considerando sus características técnicas específicas.
		Entrega producto Si_x__ No____ Ubicación: Se anexa en este documento el informe de instalación.

5. 1VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES: (Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A**	**SI**	**NO**

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:		
Nº	**Obligaciones ambientales del Contratista**	**Estado de avance de la obligación**
1		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No____ Ubicación:

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO (X)**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI (X)**	**NO**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO (X)**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.		
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	**SI**	**NO (X)**
Recibo Total	**SI (X)**	**NO**
Observaciones: Se recibieron a satisfacción los siguientes equipos: • Dos (2) aires acondicionados, • un (1) deshumidificador • un (1) humidificador para las instalaciones del LANIP en Mosquera.		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		$
		$
		$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		$
		$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):			
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.		**SI**	**NO**
GSMI EXPEDIDAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**	
#	Del XXX al XXX	$	
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**	
#	Del XXX al XXX	$	
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**	
#	Del XXX al XXX	$	

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X	12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	12,5	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	X			
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		12,5	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X	12,5	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	X			
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES: El Contratista dio cumplimiento total al contrato según obligaciones pactadas.

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en (Mosquera) a los ocho (08) días del mes de (abril) de dos mil veintiséis (2026)

ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA
Coordinadora Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios LANIP
Supervisor

Informe final CC 1032...2026

DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
Coordinadora Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos
Supervisor

URIEL ESTEBAN SIERRA ZULETA
Subgerente de Análisis y Diagnostico
Líder de Proceso de Contratación

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Vo.Bo: Mariluz Villamil Sandoval-Director Técnico de Análisis y Diagnostico Veterinario_____

Vo.Bo: Jorge Evelio Angel DÌaz-Director Técnico de Análisis y Diagnostico Agricola_____

Revisó: Daniel David Romero Jara-Contratista SAD_____

Anexos:

Energía Convencional y Renovable - Aire Acondicionado, Ventilación mecánica y Refrigeración
Diseño e Ingeniería, Suministro y construcción
Operación y Mantenimiento Integral (O & MI)
Suministro, Medición y seguimiento

GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA
NIT: NIT: 900235507-6

Fecha Validación DIAN: 2026-04-0811:34:39
Hora Documento: 11:34:39

CUFE:
6febc9fe3b7c015d11262c2fe109b1f40dec2d49da91e3ae958b5f347327391428a187671782b3c0290f2016a776122b

SEÑOR(ES): INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA	NIT: 899999069-7
DIRECCION: AK 20 83 20, BOGOTA	CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO	TEL: 6017944492

FECHA FACTURA	08	04	2026
FECHA VENCIMIENTO	07	05	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
GER587

ITEM	CÓDIGO	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	IVA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	02001	1	**UND**	ITEM 1: Suministro e Instalación de AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU LANIP (RAM)	19%	1.468.907,00	7.731.092,00	**7.731.092,00**
2	02001	1	**UND**	ITEM 2: Suministro e Instalación de AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU LANIP (MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS)	19%	1.516.807,00	7.983.193,00	**7.983.193,00**
3	02001	1	**UND**	ITEM 5: Suministro de HUMIDIFICADOR de 200W ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO A LABORATORIOS	19%	135.715,00	714.287,00	**714.287,00**
4	02001	1	**UND**	ITEM 6: Suministro de DESHUMIDIFICADOR 90W ÁREA DE SOPORTE TÉCNICO A LABORATORIOS	19%	132.521,00	697.478,00	**697.478,00**

OBSERVACIONES:
#$17-02-00-000;GGC-191-2025;ana.patino@ica.gov.co#$

CONSIGNACIÓN

SON: veinte millones trescientos ochenta mil COP

Cuenta Ahorros BANCOLOMBIA No. 363-489584-58 Titular: Grupo Energéticos Regionales Ltda

SUB-TOTAL:	17.126.050,00
DESCUENTO:	0,00
I.V.A:	3.253.950,00
TOTAL	20.380.000,00

Forma de pago: Crédito - Acuerdo mutuo

Total Items facturados: 4

Vendedor: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA

Recibi conforme:

NOTA: Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según el Art. 774 del Código de Comercio. Vencido el plazo de esta factura causará interés por mora estipulados por la ley.
El comprador acepta esta Factura y declara recibidos real y materialmente los bienes y/o efectivamente presentados los servicios en ella mencionados.

Habilitación Res.Dian No 18764097001107DESDE 2025-08-13 AL 2027-08-13 rango desde GER 551 hasta GER600. Vigencia 12 meses

Firma Certificación: UvMGIuighWAor1pISko1RvH65JDejBgob8IAgA9UeevF3ATuOXOCOUkbGu/Ji379a4VZ1t9vvOzKUn2Z1Ua4IQb6qkZY9cudLT7VQA+9v6KC+frRjx9gMm56Yd2sbd/N0XUJvxXFZetOsM9ziZoXS0UgkUvPvfMrTKizhPxtUlhTQN4rRJHRduuTwoaSNgNcpRm6xNS3kQ3OpZdBzvT85zztx9v2adQYV6U1l/qogFHuflMy/i1EfA2Y3Dko0Q/ZM9XUVxglQYsrmQYqqbsfEMoSlZMnoTAMj7nnTM2ZUl4ORcII3n0ZKLgzYSHOccD1hj8iyZDvjzR+Uvy4Nj+Xg==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa (NIT: 901.402.281-7)

REMISION DE ENTREGA DE EQUIPOS No. 001-2026

Dirigido a: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
Atención: Dra. Ana Eugenia Patiño
Supervisora LANIP del Contrato

Fecha: 31 de marzo de 2026

REF Contrato No. GGC-191-2025.

OBJETO: Adquisición e instalación de aires acondicionados, deshumidificadores y humidificadores en los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.

Por medio de la presente, se hace entrega formal de los equipos suministrados e instalados en el Laboratorio Nacional Insumos Pecuarios - LANIP, conforme al cumplimiento de los ítems contractuales 1, 2, 5 y 6:

Ítem	Descripción del Equipo	Cant.	Marca/Modelo	Ubicación
1	Aire Acondicionado Tipo Mini Split 24.000 BTU Inverter R-32 220 Vac	1	SAMSUNG Serie DELUXE Modelo Evaporadora: AR50F24D1EHNCB Modelo Condensadora: AR50F24D1EHXCB Serie Evaporadora: 0MG1PDCY200002A Serie Condensadora: 0MG2PDOY200044K	Laboratorio RAM (Madrid)
VALOR DEL EQUIPO ENTREGADO INCLUYE IVA = $ 9.200.000 Nueve millones doscientos mil pesos m/cte				



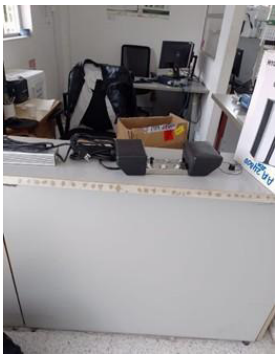


Ítem	Descripción del Equipo	Cant.	Marca/Modelo	Ubicación
2	Aire Acondicionado Tipo Mini Split 24.000 BTU Inverter R-32 220 Vac	1	SAMSUNG Serie DELUXE Modelo Evaporadora: AR50F24D1EHNCB Modelo Condensadora: AR50F24D1EHXCB Serie Evaporadora: 0MG1PDCY200039X Serie Condensadora: 0MG2PDOY200043H	Microbiología de Alimentos

VALOR DEL EQUIPO ENTREGADO INCLUYE IVA = $ 9.500.000 Nueve Millones Quinientos mil pesos m/cte





Ítem	Descripción del Equipo	Cant.	Marca/Modelo	Ubicación
5	Humidificador de 200W	1	MODELO: Mezurun Ultrasonic Fogger 6-Head Mist Maker Serie: Nebulizador / generador de niebla ultrasónico	Oficina Soporte a Laboratorios
VALOR DEL EQUIPO ENTREGADO INCLUYE IVA = $ 850.000 Ochocientos cincuenta mil pesos m/cte				
				
6	Deshumidificador de 90W	1	MODELO PTHRAOUTA 95oz Home Dehumidifier Serie: B0D2KSVPH1	Oficina Soporte a Laboratorios
VALOR DEL EQUIPO ENTREGADO INCLUYE IVA = $ 830.000 Ochocientos treinta mil pesos m/cte				
				

Observaciones Técnicas: Los equipos se entregan instalados, probados y en condiciones óptimas de operación. Se incluyen los materiales de instalación como tubería de cobre, protecciones eléctricas y bombas de drenaje según el informe final.

Resumen de costo de la remisión 001

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO".

INSITITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

COSTOS DE EQUIPOS REMISIÓN 001 - CONTRATO GGC-191-2025

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
NIT: 900235507-6
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
C.C. 7.166.129 de Tunja

Ítem	Laboratorio	Ubicación	Especificaciones del aire acondicionado	Materiales necesarios	Oobservaciones	Cantidad	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	LANIP	RAM (PRIORITARIO)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 20 metros (10 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 5 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 5 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	• El aire acondicionado seria instalado en la pared del fondo, donde se encuentra el equipo VITEK. • La tubería del equipo puede ser instalada a través del cielo raso del laboratorio. • Fijar el pie de amigo a la pared exterior del laboratorio.	1	$ 9.200.000
2	LANIP	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS (OPCIONAL)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 12 metros (6 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 12 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 12 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	• El aire acondicionado seria instalado sobre la pared donde está ubicada la cabina, para no afectar a la cabina de corrientes de aire. • La tubería del equipo puede ser instalada a través del cielo raso del laboratorio. Fijar el pie de amigo a la pared exterior del laboratorio.	1	$ 9.500.000
5	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	HUMIDIFICADOR de 200W	Ver ficha tecnica	N.A	1	$ 850.000
6	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	DESHUMIDIFICADOR DE 90W	Ver ficha tecnica	N.A	1	$ 830.000
VALOR TOTAL							$ 20.380.000

Recibe por la Entidad: _____ (Firma y Sello)

Cordialmente,

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE
NIT: 900.235.507-6

Edwin Alfaro Gutiérrez
CC N° 7.166.129 de Tunja
RL GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA.
Mz A casa 2 Villadocente II – Yopal

Observaciones Técnicas: Los equipos se entregan instalados, probados y en condiciones óptimas de operación. Se incluyen los materiales de instalación como tubería de cobre, protecciones eléctricas y bombas de drenaje según el informe final.

Resumen de costo de la remisión 001

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO".

INSITITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

COSTOS DE EQUIPOS REMISIÓN 001 - CONTRATO GGC-191-2025

CONTRATISTA: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
NIT: 900235507-6
REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ALFARO GUTIERREZ
C.C. 7.166.129 de Tunja

Ítem	Laboratorio	Ubicación	Especificaciones del aire acondicionado	Materiales necesarios	Oobservaciones	Cantidad	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	LANIP	RAM (PRIORITARIO)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 20 metros (10 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 5 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 5 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	• El aire acondicionado seria instalado en la pared del fondo, donde se encuentra el equipo VITEK. • La tubería del equipo puede ser instalada a través del cielo raso del laboratorio. • Fijar el pie de amigo a la pared exterior del laboratorio.	1	$ 9.200.000
2	LANIP	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS (OPCIONAL)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 12 metros (6 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 12 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 12 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	• El aire acondicionado seria instalado sobre la pared donde está ubicada la cabina, para no afectar a la cabina de corrientes de aire. • La tubería del equipo puede ser instalada a través del cielo raso del laboratorio. Fijar el pie de amigo a la pared exterior del laboratorio.	1	$ 9.500.000
5	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	HUMIDIFICADOR de 200W	Ver ficha tecnica	N.A	1	$ 850.000
6	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	DESHUMIDIFICADOR DE 90W	Ver ficha tecnica	N.A	1	$ 830.000
VALOR TOTAL							$ 20.380.000

Recibe por la Entidad: _____ (Firma y Sello)

Cordialmente,

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE
NIT: 900.235.507-6

Edwin Alfaro Gutiérrez
CC N° 7.166.129 de Tunja
RL GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA.
Mz A casa 2 Villadocente II – Yopal

INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTA PARCIAL 2

PROYECTO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGC-191-2025 Cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO"

PROPIETARIO:

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

DISEÑADO POR

GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

NIT. 900.235.507-6

FECHA

MARZO 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Dentro de la estructura organizacional y funcional de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, encontramos al Laboratorio Nacional Insumos Pecuarios (LANIP), Laboratorio de Cuarentena Vegetal (LCV) y el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF), los cuales se encargan de realizar el diagnóstico de las enfermedades que afectan a las especies animales y vegetales de la región.

Con el fin de garantizar la idoneidad de los procesos analíticos dentro de los laboratorios, las características técnicas de los equipos especializados de los laboratorios requieren una temperatura controlada de trabajo que le permita operar dentro de los estándares determinados por los fabricantes. Por otra parte, los equipos permanentes dentro de su funcionamiento normal elevan la temperatura ambiente de los laboratorios por lo que se requiere un control sobre los 20 °C a 23°C.

Así mismo, es un requisito indispensable demostrar que los laboratorios están en la capacidad de producir resultados técnicamente válidos y confiables, especialmente aquellos que ostentan la calidad de acreditados frente al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC o que se encuentran en dicho proceso de reconocimiento.

Por tal razón, y con el fin de dar cumplimiento a los estándares analíticos de los laboratorios, se requirió realizar la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO" con la finalidad de poder demostrar que los laboratorios están en la capacidad de producir resultados técnicamente válidos y confiables.

Por tal razón las sedes de laboratorio que se buscan atender mediante el contrato se encuentran asi:

Laboratorio	Dirección	Contacto
LANIP	Mosquera Km 19, carretera de occidente, Vía Mosquera - Madrid, Cundinamarca	lanip@ica.gov.co
LCV	Mosquera Km 19, carretera de occidente, Vía Mosquera - Madrid, Cundinamarca	lcv@ica.gov.co
LNDF	Km 14 carretera de Occidente-Tibaitatá	lndf@ica.gov.co

OBJETIVOS DEL CONTRATO

Las actividades previstas en la ejecución del contrato son las siguientes:

Ítem	Laboratorio	Ubicación	Especificaciones del aire acondicionado	Materiales necesarios	Cantidad
1	LANIP	RAM (PRIORITARIO)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 20 metros (10 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 5 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 5 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	1
2	LANIP	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS (OPCIONAL)	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 12 metros (6 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 12 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 12 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	1
3	LCV	ÁREA DE CONTENCIÓN	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 12 metros (6 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 12 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	1

4	LNDF	ÁREA DE CONTENCIÓN	Tipo: Inverter Capacidad: 24,000 BTU	•Tubería de Cobre: 6 metros (3 metros x2) para la conexión. •Cable Encauchetado: 16 metros de cable de 3 hilos para la acometida eléctrica de 220VAC. •Tubería EMT: 16 metros para la acometida eléctrica. •Breaker: 1 unidad para el circuito eléctrico de 20 Amperios. •Protección: 1 unidad Breakermatic para protección del aire acondicionado. •Bomba de Agua: 1 unidad para el drenaje del equipo. •Pie de Amigo: 1 unidad para colocar la condensadora en la pared exterior del laboratorio. •Accesorios de Cobre: Todos los accesorios necesarios para la instalación de la tubería de cobre.	1
5	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	HUMIDIFICADOR de 200W	Ver ficha tecnica	1
6	SOPORTE A LABORATORIOS	OFICINA	DESHUMIDIFICADOR DE 90W	Ver ficha tecnica	1

PERSONAL EMPLEADO

Durante la ejecución del servicio se contó con una planta de personal para el desarrollo de esta, que a continuación se relaciona:

- Líder técnico 1
- Técnico en refrigeración 1
- Técnico eléctrico 1
- Ayudante de refrigeración 1

} TOTAL PERSONAL 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
CONTRATISTA	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA
Nº CONTRATO	CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. GGC-MC-187-2025
OBJETO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.380.000.00) INCLUIDO IVA.
VALOR ADICIONAL	N/A

VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.380.000.00) INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL	Treinta (30) días
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE INICIO	09 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 DE ABRIL DE 2026
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	08 DE ABRL DE 2026
VALOR EJECUTADO PARCIAL 2	$20.380.000.00
VALOR PENDIENTE	$ 00

DESCRIPCION DE TRABAJOS

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA y Grupo Energéticos Regionales Ltda Cuyo alcance es: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, DESHUMIDIFICADORES Y HUMIDIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO.**

MATERIALES UTILIZADOS

Para poder realizar la instalación de los equipos y que estos quedaran en condiciones óptimas de operación fue necesario aplicar lo establecido en el manual de buenas prácticas de refrigeración, para ello se realizó el suministro de los siguientes materiales:

DESCRIPCION	UND
Aire Acondicionado Tipo Mini Split 24KBTU R-32 220 Vac Marca SAMSUNG Serie DELUXE	Und
Juego de Bases Para Unidad Condensadora de 24 KBTU/h	Und
Cable encauchetado 4x14 AWG - THHN Procables / Centelsa Nexan	Mtr
Cable encauchetado 3x12 AWG - THHN Procables / Centelsa Nexan	Mtr
Caja 40 mm Dexson Sobreponer	Und
Clavija Mirada China Levitón 15 Amp	Und
Toma corriente Mirada china 15 Amp Codelca	Und
Protector de Voltaje 220 Vac 20A Pesado Cables IPR	Und
Tubería De Cobre De 1/2" Flexible Tipo L	Mtr

Tubería De Cobre De 1/4" Flexible Tipo L	Mtr
Racor Tuerca De 1/2"	Und
Racor Tuerca De 1/4"	Und
Cinta Vinilo x Rollo	Rollo
Canaleta Plástica 100 X 45 X 2 Mts Dexson Schneider	Und
Soldadura De Plata 5% Harris	Und
Aislamiento Térmico Rubatex 1/2" x 2 m	Und
Aislamiento Térmico Rubatex 1/4" x 2 m	Und
Tubería PVC De 3/4" x 6	Und

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN.

Para garantizar que los equipos funcionaran de manera adecuada se siguieron los procedimientos operacionales establecidos por la empresa, así como las normas de seguridad Industrial y el Manual de Buenas Prácticas de Refrigeración.

Las actividades realizadas en la instalación de cada uno de los equipos se relacionan a continuación

# TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PASOS ESPECÍFICOS DE LA TAREA
1	Inspección de herramientas, equipos y/o instrumentos	Selección e inspección de herramientas, y/o equipos apropiados para la tarea.
2	Aislamiento de energía	Cortar toda fuente Eléctrica que se valla a Intervenir durante la Instalación del Equipo. Aplicar las 5 reglas de oro del Electricista.
3	Fijar base para evaporador.	Con ayuda de escalera se accede al sitio elegido para instalar la base metálica, se nivela y se marca superficie a perforar; con taladro se hacen agujeros marcados y se asegura la base con tornillo auto perforante, remache o chazo plástico

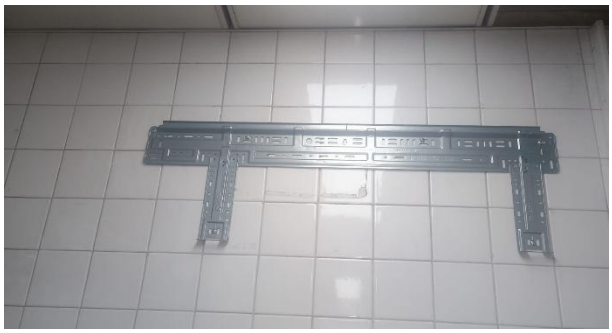
# TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PASOS ESPECÍFICOS DE LA TAREA
4	Marcar y abrir agujero pasante.	Marque y abra el agujero pasante para la tubería, el cable y el drenaje. Uso de taladro
5	Conectar cable al evaporador	Conecte una punta del cable de alimentación eléctrica a la bornera del evaporador.
6	Instalación de evaporador.	Con ayuda de la escalera instale el evaporador sobre la base y pase la tubería, el cable y el drenaje por el agujero previamente hecho.
7	Instalar unidad condensadora a la base.	Instale la unidad condensadora a la base de concreto o lámina, asegúrela con chazos metálicos o remache. Si es necesario instale una base metálica para soportar la unidad. **NOTA:** Tenga en cuenta que la unidad quede nivelada y accesible para el mantenimiento
8	Figurado de tubería de cobre.	Asegúrese que las puntas de los tubos, de baja y de alta presión, estén sellados para evitar el ingreso de impurezas. Con los tubos desnudos, tome medidas y marque el tubo de cobre a intervenir conforme la figura que necesite; elija el dobla tubo y haga el doblez según las marcas hechas. Para cuestiones de abocardados, según la medición, deje un poco más larga la tubería. NOTA: Recuerde: use trapos húmedos durante la soldadura, para enfriar los tubos y materiales aledaños.
9	Abocardar la tubería.	Inicie con la conexión lado evaporador, tome medidas, corte, haga el escariado interno del tubo para retirar las rebabas, introdúzcalo dentro de la tuerca flare y haga el abocardado. Introduzca ambos tubos dentro del aislamiento térmico o rubatex. Luego, repita el abocardado del lado de la unidad condensadora. NOTA: La buena calidad del abocardado depende de un corte limpio y recto del tubo. Si es necesario use la lima para eliminar filos externos. Recuerde, para evitar fugas de refrigerante el abocardado debe estar liso y centrado en el tubo, sin grietas ni abolladuras.

# TAREA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	PASOS ESPECÍFICOS DE LA TAREA
10	Conexión de la tubería y el cable entre evaporador y condensadora	Conecte y gire las tuercas flare en ambos lados: condensadora y evaporador; apriete con llave de boca. Conecte la otra punta del cable de alimentación eléctrica en la bornera de la unidad condensadora.
11	Vacío al sistema	Retire toda la presión de nitrógeno del sistema. Use la bomba de vacío y los manómetros adecuados para retirar la humedad y los gases no condensables. Realice un vacío mínimo de 15 minutos si el equipo es de 1 TR, por más tiempo si es de mayor capacidad. Apague la bomba cuando la aguja del manómetroregistre 30 pulgadas de vacío. Luego espere mínimo 15 minutos y revise que la aguja no se mueva.
12	Apertura de válvulas.	Con la ayuda de las llaves brístol se abren las válvulas de descarga y succión en la condensadora para liberar el refrigerante en el sistema.
13	Levantar aislamiento eléctrico	Energizar las fuentes de energía que se habían aislado para poder realizar pruebas al equipo
14	Pruebas de funcionamiento	Instale la clavija aérea en el cable de alimentación eléctrica del evaporador y conéctela en el tomacorriente. Ponga en funcionamiento el equipo y verifique presiones de refrigerante y consumo eléctrico.
15	Finalización de la tarea.	Informar a la persona responsable del sitio o autoridad designada del cliente sobre la finalización de las actividades.

EVIDENCIAS DE INSTALACIÓN ITEM 1

LABORATORIO LANIP – RAM (MADRID)
REGISTRO FOTOGRÁFICO













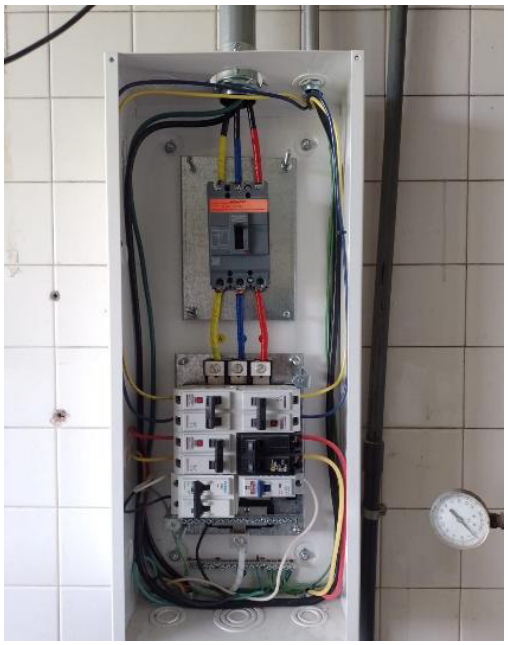




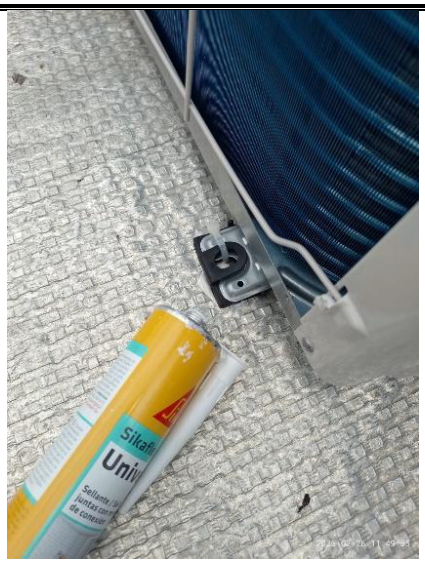
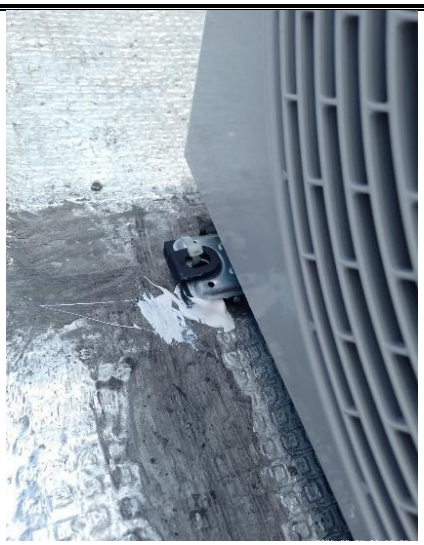
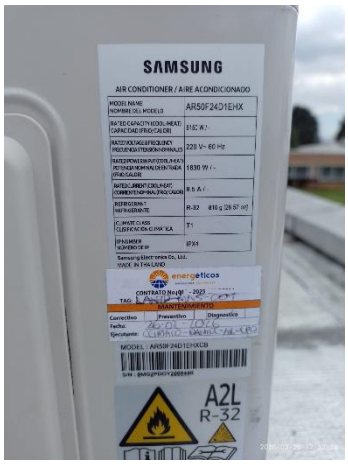








Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

	
	
	SAMSUNG AIR CONDITIONER / AIRE ACONDICIONADO AR50F24D1EHX A2L R-32

CONSTANCIAS DE INSTALACIÓN ITEM 1

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE

REPORTE DE ACTIVIDADES - SERVICIOS ADICIONALES

ER-OPS-FR-029
Rev: 3 / 14-May-24

24 03 2026 No.

Descripción Equipo / Sistema: Aire acondicionado AREA: Lavo UBICACIÓN: laboratorio RAM

Tag No: Tipo de permiso: Nos: Certificado No:

Servicio Prestado:

Manto Preventivo	Modificacion Mayor / MoC	Revisión Funcional
Manto Correctivo	Montaje Equipos/Sistemas	Visita Tecnica

Descripción del servicio realizado: Se realiza instalacion de base para evaporadora de 24000 btu, se hace instalacion de canaleta de 100x45 mm se hace conexionado de cable de control en tuberia y se instala en la base se hace figurado de tuberia y encintado 5/8, se realiza apertura de hueco pasante, la actividad continua

Tipo De Falla:

Causa Raiz de La Falla:

Falta de Mantenimiento		Condiciones Ambientales		Desgaste Natural	
Operación Inadecuada		Mala Calidad del Repuesto		Mala Instalación	
Accidentes X Terceros		Repuesto Inadecuado		Otra: Cual	

DESCRIPCION	UNID	CANT
Elaboracion de EmoCs que incluye: Dossier de Construcción, Precommissioning y Commissioning (HC-1), Ingeniero o Especialista requerido	Und	
Pruebas de resistencia de aislamiento electrico (megger). Induye Megger digital calibrado	Und	
Vehiculo requerido para la prestación del servicio	Dia	
Servicio de Disponibilidad Técnica	Und	

DESCRIPCION	UNID	CANT
Medicion al sistema de proteccion contra descargas atmosfericas, de resistividad de terreno y/o de SPT existentes. (Induye Telurometro digital calibrado).	Und	
Servicio de armado o desarmado de andamio multidireccional Leyher	Und	
Servicio de Inspección y Aprobación para uso de Herramientas y/o Equipos Electricos portátiles menores	Und	

PERSONAL EJECUTANTE		TIEMPO DE SERVICIO						TOTAL HRS DIA
		JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE			
Nombre Completo	Cargo	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	
Arnoldo Alfaro	Tecnico							
Daniel Morales	Auxiliar							
Etienne Sanchez	Tecnico							

ALQUILER DE EQUIPOS, VEHICULOS, GENERADORES E INSTRUMENTOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT

Charla Diaria: Personal ajeno a la actividad Duracion: 5 minutos

Constancia de Recibido por el Representante Autorizado del Cliente

Nombre Completo: Diana Paola Ballesteros Firma: Ext:

Nombre Completo: Firma: Ext:

energéticos INGENIERÍA SOSTENIBLE

REPORTE DE ACTIVIDADES - SERVICIOS ADICIONALES

ER-OPS-FR-029
Rev: 3 / 14-May-24

23 03 2026 No.

Descripción Equipo / Sistema: Aire acondicionado AREA: Lavap UBICACIÓN: Laboratorio RAM

Tag No: Tipo de permiso: Nos: Certificado No:

Servicio Prestado:						
	Manto Preventivo		Modificacion Mayor / MoC		Revisión Funcional	
	Manto Correctivo		Montaje Equipos/Sistemas		Visita Tecnica	

Descripción del servicio realizado: Se realiza programado y tendido de tuberia EMT 1/2, se hace cableado del tablero de distribucion a condensadora se instala y conexiona breaker bipolar de 20Am, se instala protector de voltaje 220v, se tiende manguera tipo cristal de 1/2 de drenaje y se instala bomba de condensado tipo tanque.
Se hace adecuacion de cubierta y se realiza orden y aseo en el laboratorio RAM.
Se da entrega al equipo el cual queda operativo

Tipo De Falla:

Causa Raiz de La Falla:

Falta de Mantenimiento		Condiciones Ambientales		Desgaste Natural	
Operación Inadecuada		Mala Calidad del Repuesto		Mala Instalación	
Accidentes X Terceros		Repuesto Inadecuado		Otra: Cual	

DESCRIPCION	UNID	CANT
Elaboracion de EmoCs que incluye: Dossier de Construcción, Precommissioning y Commissioning (HC-1), Ingeniero o Especialista requerido	Und	
Pruebas de resistencia de aislamiento electrico (megger). Incluye Megger digital calibrado	Und	
Vehiculo requerido para la prestación del servicio	Dia	
Servicio de Disponibilidad Técnica	Und	

DESCRIPCION	UNID	CANT
Medicion al sistema de proteccion contra descargas atmosfericas, de resistividad de terreno y/o de SPT existentes. (Incluye Telurometro digital calibrado).	Und	
Servicio de armado o desarmado de andamio multidireccional Leyher	Und	
Servicio de Inspección y Aprobación para uso de Herramientas y/o Equipos Electricos portátiles menores	Und	

PERSONAL EJECUTANTE		TIEMPO DE SERVICIO						TOTAL HRS DIA
		JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE			
Nombre Completo	Cargo	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	
Aroldo Alfaro	tecnico							
Daniel Morales	Auxiliar							
Climaco Sanchez	tecnico							

ALQUILER DE EQUIPOS, VEHICULOS, GENERADORES E INSTRUMENTOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT

Charla Diaria: Riesgo electrico Duracion: 5 minutos

Constancia de Recibido por el Representante Autorizado del Cliente

Nombre Completo: Dra Paola Balestros Firma: Dra B Ext:

Nombre Completo: Firma: Ext:

ENTREGA DE MATERIALES

energéticos INGENIERÍA SOSTENIBLE

ACTA ENTREGA DE MATERIALES, SERVICIOS O HERRAMIENTAS

ER-OPS-FR-034
Rev: 2 / 01-Ago-24

TIPO: ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [] | Materiales [X] Servicios [] | Herramientas [] Otros [] | 27/03/2026 | No. 1356

Con la firma de la presente acta, se deja constancia de la entrega de los materiales, servicios o herramientas relacionados en la descripción. A continuacion se relacionan las cantidades efectivamente recibidas por el representante autorizado del cliente:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS, OTROS	UND	CANT
1	Tuberia de cobre 5/8	MTS	14
2	Tuberia de cobre 1/4	MTS	14
3	tiras de rodatex 5/8	UND	7
4	Tiras de rodatex 1/4	UND	7
5	Cable encauchetado 4X16 AWG	MTS	14
6	cable encauchetado 3X12 AWG	MTS	25
7	Manguera tipo Cristal 1/2	MTS	24
8	bombas de condensado tipo tanque	UND	2
9	protectores de voltaje 220V	UND	2
10	breaker bipolares de 20 AM	UND	2
11	Soldadura de plata al 5%	UND	2
12	tubo de Sikaflex blanco	UND	1
13	tubo EMT 1/2	UND	1
14	curbos EMT 1/2	UND	3
15	Terminales EMT 1/2	UND	2
16	uniones EMT 1/2	UND	5
17	tubo pvc 3/4	UND	2
18	canaleta de 100X45 mm	UND	1
19	Tapas finales de 100X45 mm para canaleta	UND	2
20	chazos plasticos 5/16	UND	30

Descripción del Destino: LANIP Laboratorios PAM y Microbiologia de alimentos

Descripción del Tipo de Servicio: instalacion de 2 Minisplit de 24.000 Btu 220V

Sitio/ Area de Instalación: LANIP Cotización:

En constancia de recibido a satisfacción, firmas las partes:

Nombre: AROLDO ALFARO G.
Cargo: TECNICO
Quien Entrega

Nombre: Diana Ballesteros
Cargo: Tec. operativo
Quien Recibe

Representante Autorizado Cliente

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE

ACTA ENTREGA DE MATERIALES, SERVICIOS O HERRAMIENTAS

ER-OPS-FR-034
Rev: 2 / 01-Ago-24

TIPO: ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [] Materiales [X] Servicios [] Herramientas [] Otros [] 27 / 3 / 2024 No. 1356

Con la firma de la presente acta, se deja constancia de la entrega de los materiales, servicios o herramientas relacionados en la descripción. A continuacion se relacionan las cantidades efectivamente recibidas por el representante autorizado del cliente:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS, OTROS	UND	CANT
21	paquete de anfarres plasticos 20 cm	UND	1
22	Cinta rodotex	MTS	5
23	boxer	Ml	50
24	Terminales de oña para coble # 14	UND	12

Descripción del Destino: LANIP (laboratorios RAM y Microbiologia de alimentos

Descripción del Tipo de Servicio: instalacion de 2 mini split de 24.000 Btu 220V

Sitio/ Area de Instalación: LANIP Cotización:

En constancia de recibido a satisfacción, firmas las partes:

Nombre: ARNOLDO ALFARO
Cargo: TECNICO
Quien Entrega

Nombre: Diana Ballestros
Cargo: Tec. Operativo
Quien Recibe

Representante Autorizado Cliente

GARANTIA DE EQUIPOS

SAMSUNG CERTIFICADO DE GARANTIA
Warranty Certificate

Refrigeradora / Refrigerator		Aire Acondicionado / Air Conditioner		Lavadoras y Secadoras / Washing Machine, Dryers	
☐ Convencionales y vinera - Compresor	12 meses garantía 36 meses garantía	☐ Ventanas - Compresor	12 meses garantía 36 meses garantía solo repuesto	☐ Automáticas/Semiautomáticas - Panel de Control	12 meses garantía 36 meses garantía
☐ Side by Side - Compresor	36 meses garantía 36 meses garantía	☐ Split - Compresor - Inverter compresor	36 meses garantía 60 meses garantía solo repuesto 120 meses garantía solo repuesto	☐ Front Loading - Panel de Control - Motor de impulsión directa	36 meses garantía 36 meses garantía 120 meses garantía

Modelo / Model: AR50F24D1EHNCB / AR50F2401EHXCB	No. de Serie / Serial No.: 0H61PDCY200002A / 0H62PDDY200044K
Fecha de Compra / Purchase Date: 04 - Febrero - 2026	No. de Factura / Invoice No.: B63030
Nombre del Cliente / Customer's Name	No. de Teléfono / Telephone No.
Dirección del Cliente / Customer's Address	
Nombre del Distribuidor / Distributor's Name	Dirección del Distribuidor / Distributor's Address

ADVERTENCIA / Warning

1. La alteración o falta de información anula este certificado
 Alteration or missing information will invalidate this certificate
2. Los aires acondicionados tipo split deben ser instalados por centros de servicio autorizados
 Split type air conditioners should be installed by authorized service centers

Términos de la Garantía

Los productos vendidos por Samsung Electronics Latinoamérica están garantizados contra defectos de fabricación tanto en material como en mano de obra durante el periodo limitado de garantía especificado según cada producto.

Condiciones de la Garantía

1. El cliente, cuyo nombre aparece en la factura, debe presentar prueba de compra del equipo y este certificado de garantía.
2. Samsung acepta reparar durante el periodo de garantía aquellos productos que presenten daños durante su uso normal, de acuerdo a las instrucciones del manual de usuario y el propósito para el cual el equipo fue diseñado.
3. La garantía no es transferible
4. Los gastos de instalación, mantenimiento y explicación de la operación no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto son entera responsabilidad del consumidor.

Situaciones que anulan esta Cobertura de Garantía

1. El cliente no presenta copia de la factura de compra.
2. El certificado de garantía presenta información incompleta o alterada.
3. El periodo de garantía ha expirado.
4. Productos que presenten el número de serie alterado o removido.
5. Productos que presenten modificaciones no autorizadas en las especificaciones.
6. Productos que presenten daños causados por operaciones o usos inadecuados, incorrectos y/o diferentes a los especificados en el manual de usuario o causados por fuentes externas, golpes, pintura, daños cosméticos en general, rayado, fisura, evidencias de residuos de humedad, sudor o comida dentro de la unidad.
7. Productos que presenten daños causados por la instalación, reparación y/o reinstalación efectuada por centros de servicio o personal no autorizado por Samsung Electronics.
8. Productos que presentan daños causados por embarque o transporte.
9. Productos que presentan daños causados por pérdida o accidente tales como fuego, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, agua, arena, insectos o similares.
10. Productos que presentan daños causados por condiciones de la naturaleza tales como terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc.
11. No están cubiertos por la garantía: baterías, casetes, altavoces (bocinas), controles remotos, accesorios, agujas y partes plásticas o cosméticas.
12. Bajo brillo de pantalla relacionado al envejecimiento normal del tubo de pantalla o lámpara o de imágenes quemadas.
13. Productos alterados o modificados, tales como unidades DVD reprogramadas reprogramados para propósitos multi-zona.

Warranty Terms

Products sold by Samsung Electronics Latincamerica are warranted against manufacturing defects in material and workmanship for the limited warranty period specified for each product.

Warranty Conditions

1. The customer, whose name is shown in the invoice, must present the product's proof of purchase and this warranty certificate.
2. Samsung will repair during its warranty period any product that malfunctions under normal operation, used according to the user manual instructions and the purpose they were designed for.
3. Warranty cannot be assigned or transferred.
4. Installation, support and usage explanation expenses are not covered by any warranty. Therefore the customer is totally responsible for them.

Situations that void this Warranty Coverage

1. The customer does not present a copy of the purchase invoice.
2. Warranty certificate information is incomplete or changed.
3. The warranty period has expired.
4. The serial numbers have been changed or removed from the product.
5. Non authorized modifications to the products specifications.
6. Damage to the product caused by improper operation or use, by not following user manual instructions or defects caused by external sources, impact, paint, cosmetic damage in general, scratches, fissures, evidence of residues of water, sweat or food inside the unit.
7. Damage to the product caused by installation, repairs or reinstallation by non authorized personnel or service centers.
8. Damage to the product caused by shipping or transportation.
9. Damage to the product caused by loss or accident such as fire, voltage fluctuations, vandalism, water, sand, insects or similar.
10. Damaged to the product caused by forces of nature such as earthquakes, floods, electric storms, etc.
11. The following products are not covered by warranty: batteries, cassettes, speakers, remote controls, accessories, needles and plastic or cosmetic parts.
12. Reduced screen brightness related to normal display tube or lamp aging, or burned in images.
13. Altered or modified products, such as reprogrammed DVD units for multi zone purposes.

Para información actualizada de la red de servicios, por favor dirijase a www.samsung.com o llame a nuestro Centro de Contacto al Cliente:

For updated information on authorized service centers, please visit our web page at: www.samsung.com or call our Customer Contact Center:

Argentina	0800-555-SAMSUNG(7267)	Jamaica	1-800-SAMSUNG (726-7864)
Costa Rica	00-800-1-SAMSUNG (726-7864)	Panama	800-0101
Chile	800-7267864 (800-SAMSUNG)	Puerto Rico	1-800-682-3180
Ecuador	1-800-SAMSUNG (72-6786)	República Dominicana	1-800-751-2676
El Salvador	8000-SAMSUNG (726-7864)	Trinidad y Tobago	1-800-SAMSUNG (726-7864)
Guatemala	1-800-299-0033	Venezuela	0-800-SAMSUNG (726-7864)
Honduras	800-2791-9111	Nicaragua	00-1800-5077267

SAMSUNG CERTIFICADO DE GARANTIA

Warranty Certificate

SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.

Este producto ha sido legalmente importado por Samsung Electronics Colombia S.A., cumple con la calidad e idoneidad técnica para el territorio Colombiano y es comercializado de acuerdo a la resolución conjunta No. 37120 SIC - 10105 DIAN. En caso de requerir soporte técnico para su producto o información sobre nuestra red de servicio, puede contactarse con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 112 112 o en Bogota (601) 600 12 72. Y desde tu celular #726. De igual manera puede remitirse a nuestra página web http://www.samsung.com.co

TÉRMINOS DE GARANTÍA

- Solo están cubiertos por garantía los productos importados y vendidos por Samsung Electronics Colombia S.A.
- Los costos asociados a instalación, mantenimiento y explicación sobre la operación del producto no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto son entera responsabilidad del consumidor.
- El presente certificado de garantía es válido únicamente en el territorio Colombiano.

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

- Samsung Electronics Colombia S.A. garantiza, para sus productos, el servicio de reparación gratuita por cualquier defecto de fábrica dentro del periodo de garantía especifico para cada tipo de producto.

SUMINISTRO DE REPUESTOS

Samsung Electroics Colombia S.A.; garantiza para todos sus productos el suministro de repuestos de básico funcionamiento durante un periodo mínimo de treinta y seis meses a través de nuestra Red de Centros de Servicio y Distribuidores de Repuestos Autorizados.

SITUACIONES NO CUBIERTAS POR GARANTÍA

- Productos cuyo certificado de farantía no tiene diligenciados los datos completos o los mismos han sido alterados.
- Productos cuyo certificado de garantía o la factura legal de venta presentan escritura de difícil lectura.
- Productos cuyo periodo de garantía haya finalizado.
- Problemas causados por la instalación y/o reparación efectuada por personal no autorizado por Samsung Electronics Colombia.
- Productos que presenten modificaciones no autorizadas en las especificaciones.
- Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario) o por condiciones ambientales deficientes.
- Problemas causados por transporte inapropiado del equipo.
- Problemas causados por la invasión de elementos extraños al producto como agua, arena, insectos, ratones o similares.
- Problemas causados por condiciones de la naturaleza como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc.; por condiciones accidentales o provocadas como humedad, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares.
- Productos que presenten el número de serie alterado o removido.
- No están cubiertos por la garantía: baterías, casetes, altavoces (bocinas), controles remotos, memorias extraíbles, consumibles, accesorios y partes plásticas, metálicas, eléctricas, caucho, tela o cosméticas que pueden sufrir desgaste por uso normal.

PERIODO DE GARANTIA:

Todos los productos de audio y video, cámaras (fotográficas y videocámaras), impresoras y multifuncionales, fax, teléfonos, celulares, y productos de línea blanca, tienen un periodo de garantía de 1 año.

Adicionalmente, Samsung Electronics, Colombia cubre garantías especiales como se muestra a continuación:

		PERIODOS DE GARANTÍA	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA BÁSICA (MESES)	GARANTÍA ESPECIAL POR PARTES (MESES)
MONITORES	CRT (Convencional)	36	
	LCD	36	
	PDP (Plasma)	12	
	LFD (Industriales)	36	
HDD (DISCOS DUROS)	HDD (Desktop y Portátiles) 36	36	
IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES	CLBP (Impresoras Láser a Color)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 12 meses para Cartucho No Inicial.
	MLBP (Impresoras Láser Monocromáticas)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 6 meses para Cartucho No Inicial.
	LMFP (Multifuncionales)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 6 meses para Cartucho No Inicial.
	INK (Impresoras de Inyección de Tinta)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 3 meses para Cartucho No Inicial.
LAVADORAS	MOTOR TIPO DIRECTO	12	120 meses tan solo para el motor tipo directo (*)
	TODOS LOS MODELOS	12	60 meses tan solo para la tarjeta electrónica (Main PCB) (**)
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	12	60 meses en total tan sólo para compresor (**)

(*) Productos vendidos a partir de Febrero de 2010
(**) Productos vendidos a partir de Octubre de 2001

GARANTIA SUPLEMENTARIA POR PARTES:
En los eventos descritos en el cuadro anterior, SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. asumira la parte o repuesto y el Consumidor pagara la mano de obra o instalacion.

INFORMACION DEL CLIENTE
DATOS PARA SERVICIO

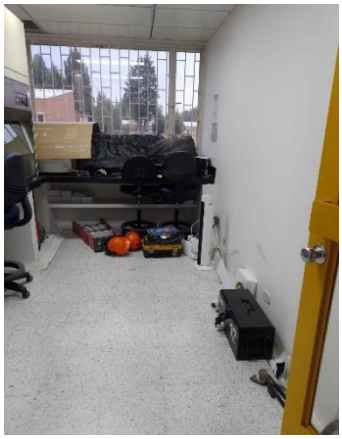
Nombre		Cédula	
Ciudad		Teléfono	
Modelo		Serie	
Fecha de compra		Almacén de compra	

EVIDENCIAS DE INSTALACIÓN ITEM 2
LABORATORIO LANIP – AREA DE MICOBIOLOGIA DE ALIMENTOS
REGISTRO FOTOGRÁFICO







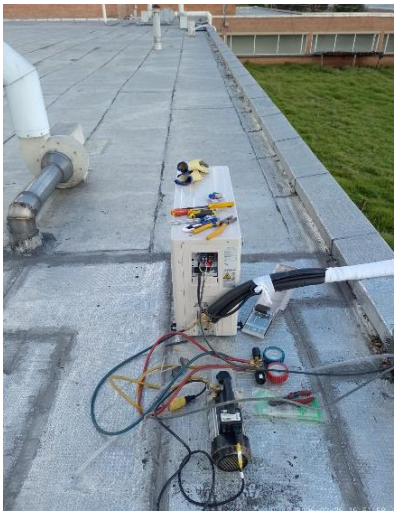















SAMSUNG
A2L
R-32


R-32
A2L

CONSTANCIAS DE INSTALACIÓN

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE

REPORTE DE ACTIVIDADES - SERVICIOS ADICIONALES

ER-OPS-FR-029
Rev: 3 / 14-May-24

24-MAR-2026 No. _____

Descripción Equipo / Sistema: MINISPLIT AREA: MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS UBICACIÓN: LANIP

Tag No: LANIP-MINS-001 Tipo de permiso: INSTALACION Nos: _____ Certificado No: _____

Servicio Prestado:

Manto Preventivo		Modificacion Mayor / MoC		Revisión Funcional	
Manto Correctivo		Montaje Equipos/Sistemas		Visita Tecnica	

Descripción del servicio realizado: SE INICIA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINI-SPLIT DE 24000 BTUH A 220 VAC CON LA FIJACION DEL SOPORTE DE LA UNIDAD INTERNA, ANCLAJE DE LA MISMA, APERTURA DE AGUJERO PASANTE, TENDIDO Y DOBLADO DE TUBERIA DE COBRE DE 5/8" Y DE 1/4", INSTALACION DE TIRAS DE RUBATEX. SE HACE MEDICION Y CORTE DE CABLEADO DE 4X16 AWG DE CONTROL Y DE MANGUERA TIPO CRISTAL PARA DRENAR AGUA DE LA BOMBA DE CONDENSADO. SE ENCINTA TUBERIA DE COBRE ASCADA CON RUBATEX. Y ESTA TUBERIA SE INSTALA SOBRE EL CIELORASO DEL LABORATORIO.

EL TRABAJO CONTINUA.

Tipo De Falla: _____

Causa Raiz de La Falla:

Falta de Mantenimiento		Condiciones Ambientales		Desgaste Natural	
Operación Inadecuada		Mala Calidad del Repuesto		Mala Instalación	
Accidentes X Terceros		Repuesto Inadecuado		Otra: Cual	

DESCRIPCION	UND	CANT
Elaboracion de EmoCs que incluye: Dossier de Construcción, Precommissioning y Commissioning (HC-1), Ingeniero o Especialista requerido	Und	
Pruebas de resistencia de aislamiento electrico (megger). Incluye Megger digital calibrado	Und	
Vehiculo requerido para la prestación del servicio	Dia	
Servicio de Disponibilidad Técnica	Und	

DESCRIPCION	UND	CANT
Medicion al sistema de proteccion contra descargas atmosfericas, de resistividad de terreno y/o de SPT existentes. (Incluye Telurometro digital calibrado).	Und	
Servicio de armado o desarmado de andamio multidireccional Leyher	Und	
Servicio de Inspección y Aprobación para uso de Herramientas y/o Equipos Electricos portátiles menores	Und	

PERSONAL EJECUTANTE		TIEMPO DE SERVICIO						TOTAL HRS DIA
		JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE			
Nombre Completo	Cargo	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	
CLIMACO SANDOVAL	TECNICO							
DANIEL MORALES	AUXILIAR							
AROLDO ALFARO	TECNICO							

ALQUILER DE EQUIPOS, VEHICULOS, GENERADORES E INSTRUMENTOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT

Charla Diaria: _____ Duracion: _____

Constancia de Recibido por el Representante Autorizado del Cliente

Nombre Completo: Diana Paola Ballesteros Firma: _____ Ext: _____

Nombre Completo: _____ Firma: _____ Ext: _____

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE

REPORTE DE ACTIVIDADES - SERVICIOS ADICIONALES

ER-OPS-FR-029
Rev: 3 / 14-May-24

26-MAR-2026 No. _____

Descripción Equipo / Sistema: MINI SPLIT AREA: MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS UBICACIÓN: LANIP

Tag No: LANIP-MNS-001 Tipo de permiso: INSTALACION Nos: _____ Certificado No: _____

Servicio Prestado:

Manto Preventivo		Modificacion Mayor / MoC		Revisión Funcional	
Manto Correctivo		Montaje Equipos/Sistemas		Visita Tecnica	

Descripción del servicio realizado: SE CONTINÚA TRABAJOS DE INSTALACION HACIENDO LA COMETIDA ELECRICA CON TUBERIA EMT Y PVC DESDE EL TABLERO HASTA LA UNIDAD INTERNA; SE INSTALA CANALETA PLASTICA EN UNIDAD INTERNA A CIELORRASO; CHAZADO CON CINCEL Y TORNILLO DE BOMBA DE CONDENSADO A 220 VAC; TENDIDO DE CABLEADO DE POTENCIA 3X12 AWG; INSTALACION DE BREAKER BIPOLAR 2X20 AMP ENCHUFABLE, ADECUACION DE CIELORRASO Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPO EL CUAL QUEDO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.
ORDEN Y ASEO DEL LABORATORIO Y ENTREGA DEL EQUIPO FUNCIONAL Y DEL CONTROL REMOTO Y MANUALES AL PERSONAL DEL AREA.

Tipo De Falla: _____

Causa Raiz de La Falla:

Falta de Mantenimiento		Condiciones Ambientales		Desgaste Natural	
Operación Inadecuada		Mala Calidad del Repuesto		Mala Instalación	
Accidentes X Terceros		Repuesto Inadecuado		Otra: Cual	

DESCRIPCION	UND	CANT
Elaboracion de EmoCs que incluye: Dossier de Construcción, Precommissioning y Commissioning (HC-1), Ingeniero o Especialista requerido	Und	
Pruebas de resistencia de aislamiento electrico (megger). Incluye Megger digital calibrado	Und	
Vehiculo requerido para la prestación del servicio	Dia	
Servicio de Disponibilidad Tecnica	Und	

DESCRIPCION	UND	CANT
Medicion al sistema de proteccion contra descargas atmosfericas, de resistividad de terreno y/o de SPT existentes. (Incluye Telurometro digital calibrado).	Und	
Servicio de armado o desarmado de andamio multidireccional Layher	Und	
Servicio de Inspección y Aprobación para uso de Herramientas y/o Equipos Electricos portátiles menores	Und	

PERSONAL EJECUTANTE		TIEMPO DE SERVICIO						TOTAL HRS DIA
		JORNADA MAÑANA			JORNADA TARDE			
Nombre Completo	Cargo	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	Hr. Inicio	Hr. Final	Total Hrs.	
CLIMACO SANDOVAL	TECNICO							
DANIEL MORALES	AUXILIAR							
ARNOLD ALFARO	TECNICO							

ALQUILER DE EQUIPOS, VEHICULOS, GENERADORES E INSTRUMENTOS

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	UND	CANT

Charla Diaria: _____ Duracion: _____

Constancia de Recibido por el Representante Autorizado del Cliente

Nombre Completo: Diana Paola Ballesteros Firma: _____ Ext: _____

Nombre Completo: _____ Firma: _____ Ext: _____

ENTREGA DE MATERIALES

energéticos INGENIERÍA SOSTENIBLE

ACTA ENTREGA DE MATERIALES, SERVICIOS O HERRAMIENTAS

ER-OPS-FR-034
Rev: 2 / 01-Ago-24

TIPO: ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [] Materiales [X] Servicios [] Herramientas [] Otros [] 27/3/2026 No. 1356

Con la firma de la presente acta, se deja constancia de la entrega de los materiales, servicios o herramientas relacionados en la descripción. A continuacion se relacionan las cantidades efectivamente recibidas por el representante autorizado del cliente:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS, OTROS	UND	CANT
1	Tuberia de cobre 5/8	MTS	14
2	Tuberia de cobre 1/4	MTS	14
3	tiras de rodatex 5/8	UND	7
4	Tiras de rodatex 1/4	UND	7
5	Cable encauchetado 4X16 AWG	MTS	14
6	cable encauchetado 3X12 AWG	MTS	25
7	Manguera tipo Cristal 1/2	MTS	24
8	bombas de condensado tipo tanque	UND	2
9	protectores de voltaje 220V	UND	2
10	breaker bipolares de 20 AM	UND	2
11	Soldadura de plata al 5%	UND	2
12	tubo de sikaflex blanco	UND	1
13	tubo EMT 1/2	UND	1
14	curbos EMT 1/2	UND	3
15	Terminales EMT 1/2	UND	2
16	uniones EMT 1/2	UND	5
17	tubo pvc 3/4	UND	2
18	canaleta de 100 X 45 mm	UND	1
19	Tapas Finales de 100X45 mm para canaleta	UND	2
20	chazos plasticos 5/16	UND	30

Descripción del Destino: LANIP Laboratorios PAM y Microbiologia de alimentos

Descripción del Tipo de Servicio: instalacion de 2 minisplit de 24.000 BTU 220V

Sitio/ Area de Instalación: LANIP Cotización:

En constancia de recibido a satisfacción, firmas las partes:

Nombre: AROLDO ALFARO G.
Cargo: TECNICO
Quien Entrega

Nombre: Diana Balleteros
Cargo: Tec. operativo
Quien Recibe

Representante Autorizado Cliente

energéticos
INGENIERÍA SOSTENIBLE

ACTA ENTREGA DE MATERIALES, SERVICIOS O HERRAMIENTAS

ER-OPS-FR-034
Rev: 2 / 01-Ago-24

TIPO: ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [] Materiales [X] Servicios [] Herramientas [] Otros []

27 | 3 | 2024

No. 1356

Con la firma de la presente acta, se deja constancia de la entrega de los materiales, servicios o herramientas relacionados en la descripción. A continuacion se relacionan las cantidades efectivamente recibidas por el representante autorizado del cliente:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS, OTROS	UND	CANT
21	paquete de anclajes plasticos 20 cm	UND	1
22	Cinta rodotex	MTS	5
23	boxer	Ml	50
24	Terminales de uña para cable # 14	UND	12

Descripción del Destino: LANIP (laboratorios RAM y Microbiologia de alimentos

Descripción del Tipo de Servicio: instalacion de 2 mini split de 24.000 Btu 220V

Sitio/ Area de Instalación: LANIP Cotización:

En constancia de recibido a satisfacción, firmas las partes:

Nombre: ARNOLDO ALFARO
Cargo: TECNICO
Quien Entrega

Nombre: Diana Ballestros
Cargo: Tec. Operativo
Quien Recibe

Representante Autorizado Cliente

GARANTIA DE EQUIPOS

SAMSUNG **CERTIFICADO DE GARANTIA**
Warranty Certificate

Refrigeradora/Refrigerator		Aire Acondicionado/Air Conditioner		Lavadoras y Secadoras/Washing Machine, Dryers	
☐ Convencionales y vinera - Compresor	12 meses garantía 36 meses garantía	☐ Ventanas - Compresor	12 meses garantía 36 meses garantía solo repuesto	☐ Automáticas/Semiautomáticas - Panel de Control	12 meses garantía 36 meses garantía
☐ Side by Side - Compresor	36 meses garantía 36 meses garantía	☐ Split - Compresor - Inverter compresor	36 meses garantía 60 meses garantía solo repuesto 120 meses garantía solo repuesto	☐ Front Loading - Panel de Control - Motor de impulsión directa	36 meses garantía 36 meses garantía 120 meses garantía

Modelo / Model: AR50F24D1EHNCB / AR50F24D1EHXCB	No. de Serie / Serial No.: 0MG1PDCY200039X / 0MG2PDOY200043A
Fecha de Compra / Purchase Date: 04- Febrero-2026	No. de Factura / Invoice No: B63030
Nombre del Cliente / Customer's Name	No. de Teléfono / Telephone No.
Dirección del Cliente / Customer's Address	
Nombre del Distribuidor / Distributor's Name	Dirección del Distribuidor / Distributor's Address

ADVERTENCIA / Warning

1. La alteración o falta de información anula este certificado
Alteration or missing information will invalidate this certificate
2. Los aires acondicionados tipo split deben ser instalados por centros de servicio autorizados
Split type air conditioners should be installed by authorized service centers

Términos de la Garantía

Los productos vendidos por Samsung Electronics Latinoamérica están garantizados contra defectos de fabricación tanto en material como en mano de obra durante el periodo limitado de garantía especificado según cada producto.

Condiciones de la Garantía

1. El cliente, cuyo nombre aparece en la factura, debe presentar prueba de compra del equipo y este certificado de garantía.
2. Samsung acepta reparar durante el periodo de garantía aquellos productos que presenten daños durante su uso normal, de acuerdo a las instrucciones del manual de usuario y el propósito para el cual el equipo fue diseñado.
3. La garantía no es transferible
4. Los gastos de instalación, mantenimiento y explicación de la operación no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto son entera responsabilidad del consumidor.

Situaciones que anulan esta Cobertura de Garantía

1. El cliente no presenta copia de la factura de compra.
2. El certificado de garantía presenta información incompleta o alterada.
3. El periodo de garantía ha expirado.
4. Productos que presenten el número de serie alterado o removido.
5. Productos que presenten modificaciones no autorizadas en las especificaciones.
6. Productos que presenten daños causados por operaciones o usos inadecuados, incorrectos y/o diferentes a los especificados en el manual de usuario o causados por fuentes externas, golpes, pintura, daños cosméticos en general, rayado, fisura, evidencias de residuos de humedad, sudor o comida dentro de la unidad.
7. Productos que presenten daños causados por la instalación, reparación y/o reinstalación efectuada por centros de servicio o personal no autorizado por Samsung Electronics.
8. Productos que presentan daños causados por embarque o transporte.
9. Productos que presentan daños causados por pérdida o accidente tales como fuego, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, agua, arena, insectos o similares.
10. Productos que presentan daños causados por condiciones de la naturaleza tales como terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc.
11. No están cubiertos por la garantía: baterías, casetes, altavoces (bocinas), controles remotos, accesorios, agujas y partes plásticas o cosméticas.
12. Bajo brillo de pantalla relacionado al envejecimiento normal del tubo de pantalla o lámpara o de imágenes quemadas.
13. Productos alterados o modificados, tales como unidades DVD reprogramadas reprogramados para propósitos multi-zona.

Warranty Terms

Products sold by Samsung Electronics Latinoamerica are warranted against manufacturing defects in material and workmanship for the limited warranty period specified for each product.

Warranty Conditions

1. The customer, whose name is shown in the invoice, must present the product's proof of purchase and this warranty certificate.
2. Samsung will repair during its warranty period any product that malfunctions under normal operation, used according to the user manual instructions and the purpose they were designed for.
3. Warranty cannot be assigned or transferred.
4. Installation, support and usage explanation expenses are not covered by any warranty. Therefore the customer is totally responsible for them.

Situations that void this Warranty Coverage

1. The customer does not present a copy of the purchase invoice.
2. Warranty certificate information is incomplete or changed.
3. The warranty period has expired
4. The serial numbers have been changed or removed from the product.
5. Non authorized modifications to the products specifications.
6. Damage to the product caused by improper operation or use, by not following user manual instructions or defects caused by external sources, impact, paint, cosmetic damage in general, scratches, fissures, evidence of residues of water, sweat or food inside the unit.
7. Damage to the product caused by installation, repairs or reinstallation by non authorized personnel or service centers.
8. Damage to the product caused by shipping or transportation.
9. Damage to the product caused by loss or accident such as fire, voltage fluctuations, vandalism, water, sand, insects or similar.
10. Damaged to the product caused by forces of nature such as earthquakes, floods, electric storms, etc.
11. The following products are not covered by warranty: batteries, cassettes, speakers, remote controls, accessories, needles and plastic or cosmetic parts.
12. Reduced screen brightness related to normal display tube or lamp aging, or burned in images.
13. Altered or modified products, such as reprogrammed DVD units for multi zone purposes.

Para información actualizada de la red de servicios, por favor diríjase a www.samsung.com **o llame a nuestro Centro de Contacto al Cliente:**

For updated information on authorized service centers, please visit our web page at: www.samsung.com **or call our Customer Contact Center:**

Argentina	0800-555-SAMSUNG(7267)	Jamaica	1-800-SAMSUNG (726-7864)
Costa Rica	00-800-1-SAMSUNG (726-7864)	Panama	800-0101
Chile	800-7267864 (800-SAMSUNG)	Puerto Rico	1-800-682-3180
Ecuador	1-800-SAMSUNG (72-6786)	República Dominicana	1-800-751-2676
El Salvador	8000-SAMSUNG (726-7864)	Trinidad y Tobago	1-800-SAMSUNG (726-7864)
Guatemala	1-800-299-0033	Venezuela	0-800-SAMSUNG (726-7864)
Honduras	800-2791-9111	Nicaragua	00-1800-5077267

DB68-01509A-10

SAMSUNG CERTIFICADO DE GARANTIA

Warranty Certificate

SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.

Este producto ha sido legalmente importado por Samsung Electronics Colombia S.A., cumple con la calidad e idoneidad técnica para el territorio Colombiano y es comercializado de acuerdo a la resolución conjunta No. 37120 SIC - 10105 DIAN. En caso de requerir soporte técnico para su producto o información sobre nuestra red de servicio, puede contactarse con nuestra línea gratuita nacional 01 8000 112 112 o en Bogota (601) 600 12 72. Y desde tu celular #726. De igual manera puede remitirse a nuestra página web http://www.samsung.com.co

TÉRMINOS DE GARANTÍA

- Solo están cubiertos por garantía los productos importados y vendidos por Samsung Electronics Colombia S.A.
- Los costos asociados a instalación, mantenimiento y explicación sobre la operación del producto no están cubiertos por ninguna garantía, por lo tanto son entera responsabilidad del consumidor.
- El presente certificado de garantía es válido únicamente en el territorio Colombiano.

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

- Samsung Electronics Colombia S.A. garantiza, para sus productos, el servicio de reparación gratuita por cualquier defecto de fábrica dentro del periodo de garantía especifico para cada tipo de producto.

SUMINISTRO DE REPUESTOS

Samsung Electroics Colombia S.A.; garantiza para todos sus productos el suministro de repuestos de básico funcionamiento durante un periodo mínimo de treinta y seis meses a través de nuestra Red de Centros de Servicio y Distribuidores de Repuestos Autorizados.

SITUACIONES NO CUBIERTAS POR GARANTÍA

- Productos cuyo certificado de garantía no tiene diligenciados los datos completos o los mismos han sido alterados.
- Productos cuyo certificado de garantía o la factura legal de venta presentan escritura de difícil lectura.
- Productos cuyo periodo de garantía haya finalizado.
- Problemas causados por la instalación y/o reparación efectuada por personal no autorizado por Samsung Electronics Colombia.
- Productos que presenten modificaciones no autorizadas en las especificaciones.
- Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario) o por condiciones ambientales deficientes.
- Problemas causados por transporte inapropiado del equipo.
- Problemas causados por la invasión de elementos extraños al producto como agua, arena, insectos, ratones o similares.
- Problemas causados por condiciones de la naturaleza como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc.; por condiciones accidentales o provocadas como humedad, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares.
- Productos que presenten el número de serie alterado o removido.
- No están cubiertos por la garantía: baterías, casetes, altavoces (bocinas), controles remotos, memorias extraíbles, consumibles, accesorios y partes plásticas, metálicas, eléctricas, caucho, tela o cosméticas que pueden sufrir desgaste por uso normal.

PERIODO DE GARANTIA:

Todos los productos de audio y video, cámaras (fotográficas y videocámaras), impresoras y multifuncionales, fax, teléfonos, celulares, y productos de línea blanca, tienen un periodo de garantía de 1 año.

Adicionalmente, Samsung Electronics, Colombia cubre garantías especiales como se muestra a continuación:

		PERIODOS DE GARANTÍA	
PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA BÁSICA (MESES)	GARANTÍA ESPECIAL POR PARTES (MESES)
MONITORES	CRT (Convencional)	36	
	LCD	36	
	PDP (Plasma)	12	
	LFD (Industriales)	36	
HDD (DISCOS DUROS)	HDD (Desktop y Portátiles) 36	36	
IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES	CLBP (Impresoras Láser a Color)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 12 meses para Cartucho No Inicial.
	MLBP (Impresoras Láser Monocromáticas)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 6 meses para Cartucho No Inicial.
	LMFP (Multifuncionales)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 6 meses para Cartucho No Inicial.
	INK (Impresoras de Inyección de Tinta)	12	1 mes para Cartucho Inicial. 3 meses para Cartucho No Inicial.
LAVADORAS	MOTOR TIPO DIRECTO	12	120 meses tan solo para el motor tipo directo (*)
	TODOS LOS MODELOS	12	60 meses tan solo para la tarjeta electrónica (Main PCB) (**)
AIRE ACONDICIONADO	AIRE ACONDICIONADO	12	60 meses en total tan sólo para compresor (**)

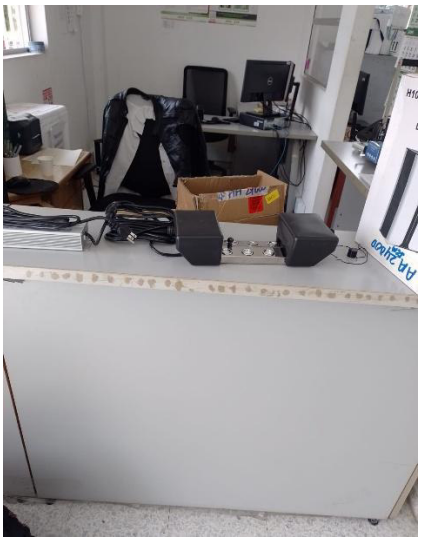
(*) Productos vendidos a partir de Febrero de 2010
(**) Productos vendidos a partir de Octubre de 2001

GARANTIA SUPLEMENTARIA POR PARTES:
En los eventos descritos en el cuadro anterior, SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. asumira la parte o repuesto y el Consumidor pagara la mano de obra o instalacion.

INFORMACION DEL CLIENTE
DATOS PARA SERVICIO

Nombre		Cédula	
Ciudad		Teléfono	
Modelo		Serie	
Fecha de compra		Almacén de compra	

EVIDENCIAS DE ENTREGA ITEM 5 Y 6 (SUMINISTRO)
LABORATORIO LNDF – AREA DE CONTENCION
REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSTANCIAS DE ENTREGA ITEM 5 Y 6 (SUMINISTRO)

energéticos

ACTA ENTREGA DE MATERIALES, SERVICIOS O HERRAMIENTAS

ER-OPS-FR-034
Rev: 2 / 01-Ago-24

TIPO: ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [] Materiales [X] Servicios [] Herramientas [] Otros [] 24 / 3 / 2026 No. 1353

Con la firma de la presente acta, se deja constancia de la entrega de los materiales, servicios o herramientas relacionados en la descripción. A continuacion se relacionan las cantidades efectivamente recibidas por el representante autorizado del cliente:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS MATERIALES, SERVICIOS, HERRAMIENTAS, OTROS	UND	CANT
1	Humidificador ultrasónico mejorado de 6 cabezales con boya, fabricante de niebla ultrasónica de 169.1 fl oz/H, nebulizador de 200 W, fuente de alimentación impermeable IP67	Und	1
2	Deshumidificador de 95 onzas, (950 pies cuadrados)	Und	1

Descripción del Destino: Adquisición E Instalación De Aires Acondicionados, Deshumidificadores Y

Descripción del Tipo de Servicio: Humidificadores En Los Laboratorios De La Subgerencia De Análisis Y Diagnóstico -

Sitio/ Area de Instalación: ICA Bogota Cotización: Contrato de GGC-191-2025 con ICA

En constancia de recibido a satisfacción, firmas las partes:

Nombre: ARGUDO ALPAN G.
Cargo: TECNICO I
Quien Entrega

Nombre: Diana F Var
Cargo: Profes. Especializado
Quien Recibe

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE MATERIALES

CIDET ONAC ACREDITADO IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 01268

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2003/06/12
Fecha de Renovación: 2024/06/17
Fecha de Vencimiento: 2027/06/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/06/16 y 2026/06/16

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

FR-CP-26 V06
2023-09-25

CIDET

ONAC ACREDITADO

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 01268

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2003/06/12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/06/17
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/06/16

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cables monopolares y multiconductores de cobre suave o aluminio serie 8000, para fuerza. 600V. Aptos para uso en CT (cable TRAY)					
Referencia	Monopolares calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil y Multiconductores calibres desde 14 AWG hasta 4/0 AWG					
Marca	PROCABLES					
Voltaje	600 V / 2 kV					
Conductor	Conductores cobre suave cableado, aluminio 1350 o aluminio serie 8000, clase B o C					
Configuración multiconductor	Hasta 5 conductores					
Aislamiento	PVC	PE	PVC/Nylon	XLPE	LSHF Low Smoke Libre de Halógenos	Polietileno de alta densidad HMWPE
Temperatura	75°C		90°C		75°C	75°C
Cubierta	PVC		PVC		LSHF Low Smok Libre de Halógenos	No aplica
Marcación de uso aprobada	PVC Resistencia a la luz (SUN LIGHT RESISTANT) "SR". Aptos para uso CT				Aptos para uso CT	No aplica
Aplicación	Cables para distribución (TTU), fuerza y protección catódica.					
Referencial	NTC 1099-1/2011, ICEA S-95-658/2009 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)					

Nota: Este certificado se unifica con el 01872 y 06091.

Fábrica	Planta
PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..

icontec ISO 9001 | icontec ISO 14001 | icontec ISO 45001 | icontec Norsok S-006
CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC® Registro Único de Proponentes

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

LEVITON ANDINA
Carrera 7 # 99 – 53 Torre 2 Tel 7436045
Bogotá D.C. – Colombia
www.leviton.com

LEVITON

Señores
MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.
Carrera 44 No. 20C – 07
La Ciudad

Respetados Señores,

Siguiendo las disposiciones del Ministerio de Minas y Energía establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), resolución No 180398 del 7 de Abril del 2004, sus modificaciones en la resolución 180498 del 29 de abril del 2005, sus aclaraciones en las resoluciones 181419 del 1 de Noviembre de 2005 y 180466 de abril 2 de 2007 y sus actualizaciones en la resolución 181294 del 6 de agosto de 2008 y la actual resolución 90708 de Agosto 30 de 2013, queremos informarles que **Leviton Manufacturing Company Inc**. cuenta con certificación para sus productos avalada por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA a través del mecanismo de "Concepto de Equivalencia", lo que nos permite la comercialización e instalación en el territorio nacional de Tomacorrientes, GFCI, Clavijas, Interruptores Manuales de Baja Tensión, Dispositivos de Protección contra Sobretensiones (DPS), Extensiones y Multitomas.

Los documentos que demuestran cumplimiento con el RETIE y que anexamos a la presente son los siguientes:

- Concepto de equivalencia emitido por el Ministerio de Minas y Energía.
- Certificados UL de Tomacorrientes, GFCI, Clavijas, Interruptores Manuales de Baja Tensión, DPS, Extensiones y Multitomas.

LEVITON ANDINA
Carrera 7 # 99 – 53 Torre 2 Tel 7436045
Bogotá D.C. – Colombia
www.leviton.com

Certificación RETIE valida únicamente para **MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.**

MinMinas Ministerio de Minas y Energía — PROSPERIDAD PARA TODOS

71

Bogotá, D.C.

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 2014022234 08-04-2014 09:57 AM
Anexos: 0
Destino: LEVITON ANDINA
Serie:

Señor
CESAR A. MONROY D.
Gerente General
LEVITON ANDINA S.A.S.
Carrera 7 No. 99-53 Torre 2
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de concepto de equivalencia de Normas Técnicas UL 20, UL 498, UL 817, UL 943, UL 1363 y UL 1449 con RETIE para diversos productos. Radicado 2014020894 del 02/04/2014.

Apreciado señor Monroy:

En atención a su solicitud de concepto de equivalencia de Normas Técnicas UL 20, UL 498, UL 817, UL 943, UL 1363 y UL 1449 con RETIE para diversos productos, me permito manifestarle lo siguiente:

1. El concepto de equivalencia de una norma técnica con un reglamento técnico es un acto de interpretación de dicho reglamento que corresponde al regulador. Por tal razón y de conformidad con lo establecido en el Anexo General del RETIE, modificado por la Resolución 9 0708 de agosto 30 de 2013, este Ministerio es el único que puede expedir la equivalencia de normas técnicas con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas –RETIE.

2. Del análisis y verificación de la información que acompaña la solicitud, Normas Técnicas UL 20, UL 498, UL 817, UL 943, UL 1363 y UL 1449 y matriz de comparación de requisitos, se encontró que:

 a. Los requisitos de producto establecidos en el numeral 20.16.3 del Artículo 20° del Anexo General del RETIE para Interruptores Manuales de Baja Tensión, tienen interpretación similar en requisitos a lo establecido en la Norma Técnica UL 20 aplicable a interruptores manuales de baja tensión para uso en aplicaciones generales.

 b. Los requisitos de producto establecidos en el numeral 20.10 del Artículo 20° del Anexo General del RETIE para Clavijas y Tomacorrientes, tienen interpretación similar en requisitos a lo establecido en las Normas

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

LEVITON ANDINA
Carrera 7 # 99 – 53 Torre 2 Tel 7436045
Bogotá D.C. – Colombia
www.leviton.com

LEVITON

Certificación RETIE valida únicamente para **MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.**

MinMinas

PROSPERIDAD PARA TODOS

Técnicas UL 498 aplicable a Tomacorrientes y Clavijas para uso en aplicaciones generales y UL 943 aplicable a Tomacorrientes GFCI.

c. Los requisitos de producto establecidos en el numeral 20.18 del Artículo 20º del Anexo General del RETIE para Extensiones y Multitomas, tienen interpretación similar en requisitos a lo establecido en las Normas Técnicas UL 817 aplicable a Extensiones y UL 1363 aplicable a Multitomas para uso en aplicaciones generales.

d. Los requisitos de producto establecidos en el numeral 20.14 del Artículo 20º del Anexo General del RETIE para Dispositivos de Protección contra Sobretensiones Transitorias (DPS), tienen interpretación similar en requisitos a lo establecido en la Norma Técnica UL 1449 aplicable a Dispositivos de protección contra sobretensiones para instalaciones que no sobrepasan 1000 voltios.

En conclusión, los requisitos que establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, aplicables a los productos mencionados anteriormente, encuentran sus equivalentes en las normas técnicas citadas en el punto 2 del presente oficio. Por lo tanto los productos indicados previamente que cumplan la norma según corresponda y lo demuestren mediante un certificado de producto expedido por un organismo de certificación acreditado, estarán dando cumplimiento al RETIE.

Los certificados expedidos en el exterior deben ser validados (homologados) por la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC.

Este concepto no reemplaza el certificado expedido por el organismo de certificación.

Cordialmente,

ROGERIO RAMIREZ REYES
Director de Energía Eléctrica

Copia: Dra. Ana María Prieto, Directora Control de Reglamentos Técnicos, SIC. Carrera 13 No. 27 – 00, Bogotá, D.C.

Preparó Germán González Silva
Revisó y aprobó Rogerio Ramirez Reyes

(Radicado 2014020894 02/04/2014)
TRD: RETIE 121-4-2

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

2

LEVITON ANDINA
Carrera 7 # 99 – 53 Torre 2 Tel 7436045
Bogotá D.C. – Colombia
www.leviton.com

LEVITON

Certificación RETIE valida únicamente para **MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS S.A.S.**

Dicha certificación no puede ser copiada y/o distribuida sin nuestra autorización, para evitar que caiga en manos de personas que la utilicen en la legalización de materiales falsificados que pueden poner en riesgo las instalaciones eléctricas y la vida de las personas. Es por esto que los documentos que componen nuestra certificación serán entregados directamente al usuario final y de ser necesario se programara una visita de nuestra parte a las instalaciones para constatar la originalidad del producto.

Para confirmar que este documento proviene de una fuente confiable comuníquese a Leviton Andina PBX 7436045 en Bogotá.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 05398

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CANALETAS PLÁSTICAS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 6 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A.S

Calle 127A No. 53A – 45 Torre 3, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

EC 61084-1/2017 , IEC 61084-2-1/2017, IEC 61084-2-2:2017 y
la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.6)

Fecha de Certificación: 2014/01/24
Fecha de Renovación: 2023/07/14
Fecha de Vencimiento: 2026/07/13

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/07/13 y 2025/07/13

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.07.14 07:21:46 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

CIDET

ONAC ACREDITADO

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 05398

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2014/01/24
FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/07/14
FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/07/13

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CANALETAS PLÁSTICAS

DXN10082	Canaleta Ranurada Gris 60x40mm
DXN10092	Canaleta Ranurada Gris 60x60mm
DXN10102	Canaleta Ranurada Gris 60x80mm
DXN10212	Canaleta Ranurada Gris 80x50mm
DXN10112	Canaleta Ranurada Gris 80x60mm
DXN10122	Canaleta Ranurada Gris 80x80mm
DXN10182	Canaleta Ranurada Negra 100x100mm
DXN10132	Canaleta Ranurada Negra 40x40mm
DXN10142	Canaleta Ranurada Negra 40x60mm
DXN10152	Canaleta Ranurada Negra 60x80mm
DXN10162	Canaleta Ranurada Negra 80x60mm
DXN10172	Canaleta Ranurada Negra 80x80mm
3CABLH12X9CAP	Canaleta Halux 12x9mm Con Adhesivo sin división P
3CABLH20x10CAP	Canaleta Halux 20x10mm CA sin división P
3CABLH40x16CA	Canaleta Halux 40x16mm con adhesivo con división P
DXN11018	Canaleta 100x45mm Separador P/ Cable canal
DXN11018P	Canaleta separador blanco 100x45mm Separador P/ Cable canal/Adhesivo
DXN11028	Canaleta con separador color Marfil 100x45mm Color Marfil
DXN10502	Canaleta blanca con tapa 100x45mm
2CABL60X13 1 MT	Canaleta blanca 60x13mm
2CABL40x12CDCA1MT	Canaleta blanca 40x12mm
DXN10011E	Canal 45X100mm
DXN10021E	Minicanal Adhesivo 10X10mm
DXN10031E	Canaleta Blanca 7X13mm (AxB) Con Adhesivo
DXN10041E	Canaleta Blanca 12X20mm (AxB)
DXN10051E	Minicanal adhesivo 12x20mm
DXN10061E	Canal 20x20mm
DXN10071E	Canaleta Blanca 20x20mm (AxB) Con Adhesivo
DXN10081E	Canal 25x25mm
DXN10091E	Canaleta Blanca 25x25mm (AxB) Con Adhesivo
DXN10101E	Canaleta Blanca 12X32mm (AxB
DXN10121E	Canaleta Blanca 12X32mm (AxB) Con División
DXN10131E	Minicanal Adhesivo 12X32mm
DXN10141E	Canal 25X40mm
DXN10181E	Canal 40X40mm
DXN10211E	Canal 40X60mm
DXN10521E	Canaleta Blanca 16x40mm con Adhesivo
DXN10551E	Canaleta Blanca 20x50mm (AxB)
DXN10015	Canaleta Ranurada Gris 20x20mm
DXN10016	Canaleta Ranurada cerrada Gris 20x20mm
DXN10017	Canaleta Ranurada Gris 30x40mm
DXN10018	Canaleta Ranurada cerrada Gris 30x40mm
DXN10019	Canaleta Ranurada Gris 30x60mm
DXN10020	Canaleta Ranurada cerrada Gris 30x60mm
DXN10034	Canaleta Ranurada cerrada Gris 60x40mm

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..

icontec ISO 9001 | icontec ISO 14001 | icontec ISO 45001 | icontec Norsok S-006
CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC® Registro Único para Contratistas

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 06160

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
INTERRUPTORES TOMACORRIENTES COMBINACIONES	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 12 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado por
Commercialized by:

LEGRAND COLOMBIA S.A

Calle 65A No. 93–91, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.10 y 20.16.3)

Fecha de Certificación: 2015/10/20
Fecha de Renovación: 2024/12/24
Fecha de Vencimiento: 2027/12/23

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/12/23 y 2026/12/23

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIERREZ

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Certificación de Productos
CIDET Product Certification Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

FR-CIP-0026 V7
2024-09-26

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

CIDET

ONAC ACREDITADO

IAF MEMBER OF MULTILATERAL RECOGNITION ARRANGEMENT

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 06160

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2015/10/20
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/12/24
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/12/23

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, COMBINACIONES

SN3-4911/3	Interruptor sencillo conmutable con luz piloto, 3 módulos
SN4003LL	Interruptor sencillo conmutable con luz piloto, 3 módulos
SN3/2-4911	Interruptor doble, conmutable con luz piloto
SN4003X2LL	Interruptor doble, conmutable con luz piloto
SN3/3-4911	Interruptor triple conmutable con luz piloto
SN4003X3LL	Interruptor triple conmutable con luz piloto
SN5-4911/3	Pulsador con luz piloto
SN4005LL	Pulsador con luz piloto
TOMACORRIENTES	
Tensión	127 V max
Corriente	15 A
Referencias	**Descripción**
L4129S	Tomacorriente de dos polos y tierra, 1 módulo
L4188S	Tomacorriente dúplex de dos polos y tierra, 2 módulos
SL4188	Tomacorriente dúplex con polo a tierra
L4188STA	Tomacorriente de dos polos y tierra, 2 módulos Con indicador de polo a tierra aislado
N4129S	Tomacorriente de dos polos y tierra, 1 módulo
N4188S	Tomacorriente dúplex 2 polos y tierra, 3 módulos
SN4188	Tomacorriente dúplex con polo a tierra
N4188STA	Tomacorriente dúplex 2 polos y tierra, 3 módulos.Con indicador de polo a tierra aislado
NT 4129S	Tomacorriente de dos polos y tierra, 15 A, 1 módulo
NT 4188S	Tomacorriente Dúplex 2 polos y tierra, 3 módulos
L4188GF	Toma de corriente negra duplex con interruptor de circuito por falla a tierra GFCI, con botón de restablecimiento RESET y prueba de TEST.
N4188GF	Toma de corriente blanca duplex con interruptor de circuito por falla a tierra GFCI, con botón de restablecimiento RESET y prueba de TEST
N4188GFG6	Toma de corriente duplex ICFT con Protección infantil y autoprueba 15A, 127 V
L4188GFG6	
L4188AC	Tomacorriente Dúplex 2 polos y tierra, 2 cargadores USB AC de 3.1 A con protección infantil. 3 módulos. Incluye chasis, Color Negro
N4188AC	Tomacorriente Dúplex 2 polos y tierra, 2 cargadores USB AC de 3.1 A con protección infantil. 3 módulos. Incluye chasis, Color Blanco
L4188AA	Toma de corriente Duplex 2P+T con 2 USB A+A 3 mod. 3.1A incluye chasis, Color Negro
N4188AA	Toma de corriente Duplex 2P+T con 2 USB A+A 3 mod. 3.1A incluye chasis, Color Blanco
COMBINACIÓN INTERRUPTOR + TOMACORRIENTE	
Tensión	127 V
Corriente	15 A
Referencias	**Descripción**
SL4911/28	Interruptor sencillo con luz piloto más tomacorriente
SN4911/28	Interruptor sencillo con luz piloto más tomacorriente
SL40014929SLL	Interruptor sencillo con luz piloto más tomacorriente con polo a tierra
SN40014929SLL	Interruptor sencillo con luz piloto más tomacorriente con polo a tierra

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

FR-CP-0006 V7
2024-09-26

icontec ISO 9001 | icontec ISO 14001 | icontec ISO 45001 | icontec Norsok S-006
CCS Consejo Colombiano de Seguridad | RUC® Registro Único para Contratistas

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

CERTIFICADOS DEL PERSONAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

AROLDO ALFARO GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 74.857.856

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

NUBIA ESPERANZA BLANCO ANGARITA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

388486 - 2011/11/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 05190031775CC74857856C.

CONTE

República de Colombia
CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TECNICO ELECTRICISTA
No. 74857856-48780



AROLDO
ALFARO GUTIERREZ
C.C.: 74857856
Resolución: 66180 Fecha: 06/06/2013
Clases: TE-1 TE-2 TE-6

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda. 40 A 13-09 Piso 9° Edificio Ugi
PBX: 4820606 - Fax: 2328991
Bogotá D. C. - Colombia
www.conte.org.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLIMACO SANDOVAL MENDOZA

Con Cedula de Ciudadania No. 96.190.915

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRICO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Yopal, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

14916393 - 23/10/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95190056563eCC06190915C.


CONTE
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS
Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista
CLIMACO
SANDOVAL MENDOZA
C.C. 96190915
MTE/Nº 96190915 - 94371
Resolución 123527
Fecha 26-02-2020
Clases
TE-1 TE-2 TE-4 TE-5 TE-6

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL CAMILO MORALES PEREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006450789

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Yopal.
a los siete (7) dias del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
REGIONAL CASANARE

73341502 - 07/07/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9519002254278CC1006450789C.

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA EXTECH MA-445
2	MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO FLUKE 1587

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

SEISA ONAC ACREDITADO ilac-MRA

ISO/IEC 17025:2017
16 - LAC- 021

Número de Certificado: SEI251672

CLIENTE: GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA

DIRECCIÓN: CALLE 60 - CARRERA 4 COSTADO IZQUIERDO ENTRADA LLANO LINDO - YOPAL CASANARE

EQUIPO CALIBRADO: PINZA VOLTIAMPERIME' TRICA TRUE RMS

FABRICANTE: EXTECH

FECHA DE CALIBRACIÓN: 08 octubre 2025

MODELO: MA445

FECHA DE EXPEDICIÓN: 09 octubre 2025

NÚMERO SERIE: R211100177A

NÚMERO DE CONTROL: M26163

MÉTODO DE CALIBRACIÓN: 'Euramet CG-15/V 3.0 Guidelines on the Calibration of Digital Multimeters', emitido en febrero de 2015 y 'Calibración de pinzas amperimétricas', LAB-P10 V01, 2019-06-30.

TEMPERATURA: 18 º C a 27 ºC

TIPO DE DATO: FOUND-LEFT

HUMEDAD RELATIVA: (40 a 70) %RH

TOTAL PÁGINAS: 5

Los resultados contenidos en este Certificado corresponden solo al instrumento bajo prueba y se refieren al momento y condiciones en que se realizan las mediciones, el Laboratorio de Calibración de SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. Es responsabilidad del usuario establecer la fecha de una nueva calibración para este instrumento.

La calibración se realizó en las instalaciones permanentes del laboratorio ubicadas en la Calle 86A # 49D-03 en Bogotá D.C. Este Certificado no podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente aprobación escrita por parte de SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A..

El tipo de dato que puede contener este Certificado debe ser interpretado asi:
AS-FOUND = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba antes de reparación y/o ajuste.
AS-LEFT** = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba después de reparación y/o ajuste.
FOUND-LEFT = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba sin ningún tipo de reparación y/o ajuste.
**Nota: El laboratorio cuenta con previa autorización del cliente en el momento de realizar ajuste

Las mediciones marcadas con "!" al final de la línea, corresponden a los resultados que se encuentran por fuera, según la regla de decisión binaria con zona de seguridad, en donde el error es mayor al límite de aceptación o la suma del error y la incertidumbre es mayor a las especificaciones del fabricante. ILAC-G8:09/2019.
Las pruebas marcadas con "*" al final de la línea no están cubiertas por el alcance de la acreditación.
Las pruebas de funcionamiento con resultados de tipo "Cumple" - "No cumple", no se hallan cubiertas por el alcance de acreditación, al igual que aquellas mediciones donde no se presenta un valor de incertidumbre.

La estimación de incertidumbre se realiza de acuerdo con la guía GUM, "*Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement*", JGCM-100, 2008. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "*k*" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A. emplea 95 %.

Elabora:
CARLOS HERRERA
Metrólogo

Autorizado por:
LUIS JORDAN
Director Técnico

Calle 86a #49d-03 Bogotá D.C. +57(601)6449797 3195091636 centrodeservicios@sei-sa.com

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec ISO 45001 icontec Norsok S-006 CCS Consejo Colombiano de Seguridad RUC® Registro Uniforme para Contratistas

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

ISO/IEC 17025:2017
16 - LAC- 021

Número de Certificado: SEI251576

CLIENTE:	GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LIMITADA		
DIRECCIÓN:	CALLE 60 CARRERA 4, COSTADO IZQUIERDO ENTRADA LLANO LINDO - YOPAL, CASANARE		
EQUIPO CALIBRADO:	MULTIMETRO		
FABRICANTE:	FLUKE	**FECHA DE CALIBRACIÓN:**	23 septiembre 2025
MODELO:	FLUKE-1587	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**	23 septiembre 2025
NÚMERO SERIE:	17620087	**NÚMERO DE CONTROL:**	M26057
MÉTODO DE CALIBRACIÓN:	'Euramet CG-15/V 3.0 Guidelines on the Calibration of Digital Multimeters', emitido en febrero de 2015 y 'Procedimiento EL-004 para la calibración de megóhmetros' del Centro Español de Metrología CEM, edición digital 1.		
TEMPERATURA:	18 º C a 23 ºC	**TIPO DE DATO:**	FOUND-LEFT
HUMEDAD RELATIVA:	(40 a 50) %RH	**TOTAL PÁGINAS:**	5

Los resultados contenidos en este Certificado corresponden solo al instrumento bajo prueba y se refieren al momento y condiciones en que se realizan las mediciones, el Laboratorio de Calibración de SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A. no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. Es responsabilidad del usuario establecer la fecha de una nueva calibración para este instrumento.

La calibración se realizó en las instalaciones permanentes del laboratorio ubicadas en la Calle 86A # 49D-03 en Bogotá D.C. Este Certificado no podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente aprobación escrita por parte de SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A..

El tipo de dato que puede contener este Certificado debe ser interpretado asi:
AS-FOUND = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba antes de reparación y/o ajuste.
AS-LEFT** = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba después de reparación y/o ajuste.
FOUND-LEFT = Los datos de la Calibración corresponden a la unidad bajo prueba sin ningún tipo de reparación y/o ajuste.
**Nota: El laboratorio cuenta con previa autorización del cliente en el momento de realizar ajuste

Las mediciones marcadas con "!" al final de la línea, corresponden a los resultados que se encuentran por fuera, según la regla de decisión binaria con zona de seguridad, en donde el error es mayor al límite de aceptación o la suma del error y la incertidumbre es mayor a las especificaciones del fabricante. ILAC-G8:09/2019.
Las pruebas marcadas con "*" al final de la línea no están cubiertas por el alcance de la acreditación.
Las pruebas de funcionamiento con resultados de tipo "Cumple" - "No cumple", no se hallan cubiertas por el alcance de acreditación, al igual que aquellas mediciones donde no se presenta un valor de incertidumbre.

La estimación de incertidumbre se realiza de acuerdo con la guía GUM, "*Evaluation of measurement data - Guide to the expression of uncertainty in measurement*", JGCM-100, 2008. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "*k*" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACION S.A. emplea 95 %.

Elabora:
CARLOS HERRERA
Metrólogo

Autorizado por:
LUIS JORDAN
Director Técnico

Calle 86a #49d-03 Bogotá D.C. +57(601)6449797 3195091636 centrodeservicios@sei-sa.com

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001 icontec ISO 45001 icontec Norsok S-006 CCS Consejo Colombiano de Seguridad RUC® Registro Uniforme para Contratistas

Mza A Casa 2. Villa Docente II Yopal – Casanare.
www.energeticos.co | gerente@energeticos.co
Contacto: 310 801 5797 – 314 443 8627

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO CUN260144

ALMACEN : 025 SECCIONAL CUNDINAMARCA

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 025 SECCIONAL CUNDINAMARCA

NOVEDAD : 02 COMPRA NACIONAL Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL

FECHA : 14/04/2026 **FUENTE :**

PROVEEDOR: 900235507 GRUPO ENERGETICOS REGIONALES LTDA

CONTRATO No.: GGC-191-2025 **FACTURA No.:** REMISION 001

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
	83909000101	0654057	DESHUMIDIFICADOR 90W	N	14/04/2026		830.000,00
	83909000101	0654058	HUMIDIFICADOR DE 200W	N	14/04/2026		850.000,00
	16350100905	0654059	AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	N	14/04/2026		9.200.000,00
	16350100905	0654060	AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	N	14/04/2026		9.500.000,00

SON: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total	20.380.000,00



RECIBI :

CONTROL ACTIVOS

FECHA : 08 de abril de 2026

Elaboro : ica\johanna.herreno

Fecha de grabacion : 15/04/2026 11:22:40 a. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969